



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 1192

Bogotá, D. C., jueves, 3 de septiembre de 2026

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 01 DE 2026

(JULIO 29)

Primera sesión Ordinaria

Legislatura 2026-2027

TEMA

**Instalación de la Comisión Séptima del
Senado y elección Mesa Directiva**

Siendo las diez y cuarenta y ocho minutos de la mañana (10:48 a. m.), del día miércoles veintinueve (29) de julio de dos mil veintiséis (2026), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la sesión el honorable Senador Selmen David Arana Cano hasta el momento de la elección de la nueva Mesa Directiva para la Legislatura 2026-2027, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina (nuevo Presidente) y la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García (nueva Vicepresidenta), y como Subsecretaria la doctora María Teresa Reina Álvarez, se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente orden el día

ORDEN DEL DÍA

Miércoles, 29 de julio de 2026

PLATAFORMA YOUTUBE: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión, a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube <https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

LEGISLATURA 2026-2027

**INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN
SÉPTIMA DEL SENADO**

Y ELECCIÓN MESA DIRECTIVA

FECHA: MIÉRCOLES, 29 DE JULIO DE 2026

HORA: 10:00 a. m.

**INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN
SÉPTIMA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE,
HONORABLE SENADOR**

**HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ
PINEDO**

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*.

II

**Postulación elección y posesión de Mesa
Directiva de la Comisión Séptima del Senado de
la República, para el periodo legal 2026-2027,
elección de Presidente(a) de la Comisión, para el
periodo legal 2026-2027.**

III

**Elección de Vicepresidente(a) de la Comisión,
para el periodo legal 2026-2027.**

IV

**Lo que propongan las honorables Senadores
y Senadoras.**

Nota: La Secretaría General de la Comisión Séptima del Senado será elegida en la próxima sesión que ordene la Mesa Directiva electa, en aras de acatar los términos establecidos para la elección de funcionarios en el artículo 138 de la Ley 5ª de 1992.

Presidente (e)

(Art 38 Ley 5ª de 1992)

El Secretario General,

Práxere José Ospino Rey.

La Subsecretaria,

María Teresa Reina Álvarez.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Selmen David Arana Cano
Zandra María Bernal Rincón
Nadia Georgette Blel Scaff
Sandra Claudia Chindoy Jamioy
Orlando Miguel de la Hoz García
Andrés Eduardo Forero Molina
Leonardo de Jesús Gallego Arroyave
Norma Hurtado Sánchez
Santiago Montoya Montoya
Martha Isabel Peralta Epieyú
Duvalier Sánchez Arango
Ferney Silva Idrobo
Claudia Margarita Zuleta Murgas.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores, así:

Agudelo García Ana Paola.

La Secretaría informó al señor Presidente que la sesión se inició con *quorum* decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de los asistentes durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2026-2027, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Presidente (e), honorable Senador Selmen David Arana Cano:

Por favor llamar a lista, querido Secretario.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Buenos días honorables Senadores y Senadoras, por instrucciones del señor Presidente, me permito hacer el llamado a lista de la Comisión Séptima del Senado así:

Agudelo García Ana Paola.
Arana Cano Selmen David...

Honorable Senador, Selmen David Arana Cano:

Presente.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Presente.
Bernal Rincón Zandra María, presente.
Blel Scaff Nadia Georgette...

Honorable Senadora, Nadia Georgette Blel Scaff:

Presente, querida Secretaria.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Chindoy Jamioy Sandra Claudia.

De la Hoz García Orlando Miguel...

Honorable Senador Orlando Miguel de la Hoz García:

Presente.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Presente.
Forero Molina Andrés...

Honorable Senador, Andrés Eduardo Forero Molina:

Presente.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús...

Honorable Senador, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave:

Presente.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Hurtado Sánchez Norma...

Honorable Senadora, Norma Hurtado Sánchez:

Presente.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Montoya Montoya Santiago, presente.
Peralta Epieyú Martha Isabel...

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Presente.
Sánchez Arango Duvalier, presente.
Silva Idrobo Ferney...

Honorable Senador, Ferney Silva Idrobo:

Presente, Secretaria

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Presente.
Zuleta Murgas Claudia Margarita...

Honorable Senadora Claudia Margarita Zuleta Murgas:

Gracias, buenos días, presente.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Presente.

Señor Presidente, me permito informarle que hay un *quorum* decisorio con la asistencia de trece (13) honorables Senadores.

Presidente (e), honorable Senador Selmen David Arana Cano:

Verificado el *quorum* de la Comisión, le damos la palabra al Presidente de la Plenaria, Honorio

Henríquez, para que haga la respectiva instalación de la Comisión.

Presidente el Senado de la República, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias Presidente. Muy buenos días, complacido de estar en esta, mi Comisión, la Comisión que llevo en el corazón, en la que hemos dado grandes debates en beneficio de los colombianos.

En cumplimiento de la Ley 5ª de la Constitución Política de los colombianos, honrando los compromisos que han hecho cada una de las bancadas, me permito en compañía del Segundo Vicepresidente, el Senador Ocampo, del señor Secretario General, del Subsecretario, acompañarlos en esta sesión de la mañana de hoy, para dar formalmente instalación a la Comisión Séptima del Senado de la República de los colombianos, no antes sin desearles a cada uno, en lo individual y en lo colectivo como Comisión, los mejores deseos, que ese juramento que ustedes hicieron de honrar, cumplir leal cabalmente con los deberes del cargo de Senadores y Senadoras de la República, lo hagan siempre pensando en pro de los colombianos.

De esta manera, me permito dar formalmente por instalada la Comisión Séptima del Senado de la República de los colombianos, que Dios los bendiga, los ilumine y los mejores deseos en todos sus propósitos, muchas gracias.

Presidente (e), honorable Senador Selmen David Arana Cano:

Sírvase señora Secretaria, leer el orden del día.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Con gusto Presidente, por instrucciones tuyas, me permito hacer la lectura del orden del día así:

Comisión Séptima Constitucional Permanente
del Senado de la República

Orden del día

Para la fecha de hoy, miércoles 29 de julio 2026,
según Acta número 01.

Primera sesión Ordinaria de la Legislatura
2026-2027, que comprendió la instalación de la
Comisión Séptima del Senado de la República.

Se prosigue con la elección de la Mesa
Directiva.

I.

Llamado a lista y verificación del *quorum*.

(Ya se evacuó)

II

**Postulación, elección y posesión de la Mesa
Directiva de la Comisión Séptima del Senado de
la República, para el periodo legal 2026-2027.**

**Elección de Presidente o Presidenta de la
Comisión Séptima del Senado para el periodo
legal 2026-2027.**

III

**Elección de Vicepresidente o Vicepresidenta
de la Comisión Séptima del Senado para el
periodo legal 2026-2027.**

IV

**Lo que propongan las honorables Senadoras
y los honorables Senadores.**

Y con su venia, Presidente, me permito confirmar
que la sesión inició a las diez y cuarenta y ocho
(10:48 a. m.), ha sido leído el orden del día.

**Presidente (e), honorable Senador Selmen
David Arana Cano:**

Someto a consideración el orden del día. Tiene la
palabra el honorable Senador Ferney Silva.

Honorable Senador, Ferney Silva Idrobo:

Le pido solicitar la verificación del *quorum* y el
llamado a lista por favor.

**Presidente (e), honorable Senador Selmen
David Arana Cano:**

Ya se verificó el *quorum* y tenemos *quorum* en
la sesión.

Honorable Senador, Ferney Silva Idrobo:

Perfecto.

**Presidente (e), honorable Senador Selmen
David Arana Cano:**

¿Alguna otra intervención?, anuncio que se va
a cerrar la discusión, queda cerrado y aprobado
el orden del día. Siga el siguiente punto, señora
Secretaria.

**Subsecretaria, doctora María Teresa Reina
Álvarez:**

Sí señor, ha sido aprobado el orden del día.

Siguiente punto número dos:

**Postulación, elección y posesión de la Mesa
Directiva de la Comisión Séptima del Senado de
la República, para el periodo legal 2026-2027.**

Elección de Presidenta o Presidente de la
Comisión Séptima del Senado para el periodo legal
2026-2027.

**Presidente (e), honorable Senador Selmen
David Arana Cano:**

Tiene la palabra la Senadora Claudia Margarita
Zuleta.

**Honorable Senadora Claudia Margarita
Zuleta Murgas:**

Muchas gracias Presidente, muy buenos días
a todos los compañeros, un saludo muy especial a
todos los asistentes y, bueno, sea lo primero, dar
gracias a Dios por iniciar este periodo legislativo,
me siento muy honrada de poder hacer parte de esta
Comisión, empiezo por presentarme a todos mis
compañeros, yo soy Claudia Margarita Zuleta, soy
Senadora del Centro Democrático, vengo de una
región del Caribe colombiano, del departamento
del Cesar, soy optómetra de profesión y abogada y
tengo una experiencia en el sector salud, que espero

me sirva mucho para contribuir a los debates tan importantes que tendrán que darse en este espacio de deliberación democrática.

Presidente y compañeros, yo quiero hoy postular para la Presidencia de esta Honorable Comisión, a nuestro compañero de bancada, el doctor Andrés Forero, el doctor Andrés Forero es economista y creo que para todos conocido, un Congresista ya de varios años de experiencia, estuvo en el periodo constitucional anterior haciendo parte de la Comisión Séptima Constitucional en la Cámara de Representantes y desde allí cumplió una labor muy importante en la deliberación, en la discusión, que se dio en torno a la construcción de un proyecto de reforma a la salud que suscitó muchos debates en el periodo constitucional anterior, creo que durante ese tiempo él demostró idoneidad, conocimiento, capacidad, seriedad, rigurosidad en su trabajo, y por eso creo, que tiene las condiciones para enfrentar este periodo.

Además, su experiencia en el Congreso de la República ya lo hace también conocedor de las normas, de los reglamentos para llevar a cabo la función de la Presidencia de la Comisión y como miembro de esta bancada, en cabeza de él, por supuesto, pero con el acompañamiento de todos nosotros, el compromiso es dar plenas y absolutas garantías a todos los partidos, a todas las bancadas, a cada uno de los honorables Senadores y Senadoras, para que puedan desarrollar su labor en esta Comisión. Quiero pedirles su voto positivo, a respaldar esta proposición de elegir a nuestro compañero Andrés Forero como Presidente de esta Comisión para este año, querido Presidente, muchas gracias.

Presidente (e), honorable Senador Selmen David Arana Cano:

Muchas gracias Senadora.

¿Alguna otra postulación? Tiene la palabra la Senadora Nadia Blel Scaff.

Honorable Senadora, Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos, darle la bienvenida a los nuevos integrantes y miembros de la Comisión y saludar de todo corazón a quienes por cuatro años estuvimos en esta Célula Legislativa, nosotros siempre hemos dicho que la Comisión Séptima es la Comisión del corazón de los colombianos, aquí es donde se debaten y trabajamos por esos temas que más le duelen a los colombianos y especialmente a las regiones de nuestro país, entonces, la verdad, es un honor compartir este trabajo con cada uno de ustedes.

Yo también me quiero unir a la voz de la Senadora Claudia Margarita y postular desde la bancada del Partido Conservador, a un hombre que tiene a la salud en su corazón, al Senador Andrés Forero, un hombre que tiene experiencia y su amplia trayectoria en el servicio público, lo demuestra, pero también es un conocedor de la problemática

que hoy padecen miles de colombianos en materia de salud, Senador, yo sé que usted le va a brindar garantías a todas las bancadas, que usted es un hombre respetuoso, que usted es un hombre que conoce, que este es un país de diferencias y usted es prenda de garantía de que en esta Comisión se van a permitir escuchar las diferentes voces que integran esta Célula Legislativa, pero que también reflejan la diversidad de nuestro país.

Desde el Partido Conservador lo acompañamos, le deseamos mucha sabiduría, sabemos y conocemos de su trabajo, de su trayectoria, pero también sabemos que bajo su liderazgo, la Mesa Directiva estará cerca de nuestras regiones, cerca de esos temas que más le duelen a los colombianos, y que usted será no solamente una voz, sino que permitirá que esta Comisión sea una Comisión de puertas abiertas para todos los colombianos, gracias señor Presidente.

Presidente (e), honorable Senador Selmen David Arana Cano:

Gracias Senadora. Tiene la palabra la Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senadora, Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, muchísimas gracias señor Presidente, con los muy buenos días a todos los Senadores, especialmente a los que por primera vez integran esta Comisión Séptima, una Comisión que desarrolla temas que van ligados de una manera directa a 50 millones de colombianos. Nosotros desde esta Comisión, hemos podido entender, visitar territorios, hacer que la Comisión se traslade al sentir de la gente, de los colombianos, y espero que con esta postulación que hacemos del doctor Andrés Forero, todas estas dinámicas donde se brindan garantías, donde especialmente la gente tiene una vocería, sean representadas en usted doctor Andrés Forero, por eso desde el Partido de la U nos unimos a la postulación por sus características como Concejal, como Representante a la Cámara y ahora como Senador, consideramos que este primer año la Presidencia queda en muy buenas manos. Así que desde el Partido de la U igualmente lo acompañamos, lo respaldamos, segura, segura de que será lo mejor por los colombianos, bienvenido sea este primer año y bienvenida la dinámica que se desarrolla en la Comisión Séptima del Senado de la República.

Presidente (e), honorable Senador Selmen David Arana Cano:

Muchas gracias Senadora Norma. Tiene la palabra la Senadora Ana Paola Agudelo.

Honorable Senadora, Ana Paola Agudelo García:

Presidente muchas gracias, muy buenos días para todos los colegas, bienvenidos los Senadores, los nuevos, pero además nuevos también, no solo en el Congreso, sino aquí en la Comisión, es una Comisión muy hermosa, como lo decían mis

compañeras, es una Comisión donde hemos tenido diferencias, puntos de encuentro, pero siempre todos con el sentir de servirle a los colombianos, y eso me emociona enormemente, porque sé que ustedes harán un trabajo excelente también en esta Comisión durante este periodo, y agradecerle también a los Senadores que continuamos en esta Comisión, que nos da mucha alegría todo lo que hemos compartido y lo que vamos a trabajar.

Señor Presidente, quiero poner en consideración el nombre del Senador Forero, también para Presidente de la Comisión, es una persona que se ha caracterizado por una sensibilidad frente a las reformas, desde luego, cada uno con sus posturas, pero es una persona que sé que nos va a dar las garantías a todos, no solo por el tamaño de los partidos, por la ideología, sino porque somos todos Senadores que hacemos parte de esta Comisión, y en usted doctor Andrés Forero, encontramos esas garantías para la Comisión, además de dar cumplimiento a los acuerdos que cada uno bien conoce, que cada uno designó a sus voceros en medio de ese trabajo que se hizo en los compromisarios y para honrar esa palabra, como se ha hecho en el Congreso y como esperamos que en este periodo, siga siendo, que sea honrar la palabra, pues hoy con gran alegría desde el Partido MIRA, lo postulamos doctor Forero y esperamos que sea un año de mucho trabajo y muchos resultados para los colombianos, con las garantías de que usted nos brinde en esta Comisión, gracias señor Presidente.

Presidente (e), honorable Senador Selmen David Arana Cano:

Muchas gracias querida Senadora. ¿Alguna otra postulación?, tiene la palabra el Senador, honorable Senador Montoya.

Honorable Senador, Santiago Montoya Montoya:

Gracias Presidente, con los buenos días a todos los honorables Senadores, a los equipos de trabajo que nos acompañan, por supuesto, desde la bancada del Partido Liberal también queremos hacer una postulación con el nombre del doctor Andrés Forero. Particularmente estamos de acuerdo en que esta Presidencia sea asumida con alguien que tiene la experiencia y la trayectoria, y sobre todo, la sensibilidad para tocar y liderar los temas que hoy deben de estar en la agenda, bien lo decía ahorita la Senadora, y es que la Comisión Séptima es el corazón de los colombianos, y yo le llamaría que esta también, además, es la Comisión de la reconstrucción del corazón de los colombianos, temas tan sensibles como la salud, por supuesto que todos vemos lo que está pasando en el país, pero además, un tema en el que me quiero convertir como en el número uno de los defensores, y espero contar con el apoyo de ustedes queridos Senadores, y es el tema de la vivienda social, cómo le devolvemos el techo a muchas familias que perdieron en los últimos años la oportunidad de poder acceder a esa vivienda, así que creo yo, que en las manos del doctor Andrés Forero,

podríamos plantear una agenda que rápidamente le devuelva la oportunidad a los colombianos para que accedan a vivienda, que reciba de buena manera las iniciativas que todos, no solamente los Senadores de la Comisión Séptima, sino de otras Comisiones traigan para que muchos colombianos puedan acceder rápidamente a ese derecho, como lo mismo tiene que pasar en las discusiones que vamos a tener acá en temas laborales, por supuesto, y pensionales. Confiamos en usted doctor Andrés, y desde la bancada, hablamos de que usted es el hombre para que inicie este proceso con este nuevo gobierno en la Comisión Séptima, muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Senador Selmen David Arana Cano:

Muchas gracias Senador Montoya. Tiene la palabra la honorable Senadora Martha Peralta.

Honorable Senadora, Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias señor Presidente, bueno, muy feliz de volver a esta Comisión, es una Comisión que por su integración, el día de hoy vemos que la gran mayoría pues son nuevos, y eso de verdad, que va a enriquecer el debate de todos los temas que se adelantan en esta Célula Legislativa, bienvenidos a todos los que llegan y por supuesto, a mis compañeros que vienen del periodo anterior, también aquí nos ha caracterizado el respeto mutuo, la humanidad y sobre todo, esa consideración, independiente de las diferencias ideológicas y de las causas que tengamos.

Señor Andrés Forero, nosotros vamos como bancada de MAIS, Pacto Histórico, vamos a respetar los acuerdos, pero sobre todo lo que hacemos es brindarle una confianza y pedirle garantías para la oposición, garantías en medio de las diferencias en el uso de la palabra, en los proyectos que también son de nuestra iniciativa y sobre todo que siempre pueda aquí regir el respeto a las diferencias y en marco de esas solicitudes que hacemos si esperamos que la Comisión Séptima vuelva a los territorios, vuelva a esas regiones que de pronto no desde este escritorio podemos mirar sus realidades, sino allá escuchándolos, en un momento lo hizo esta Comisión y nos gustaría que nuevamente la Comisión Séptima pueda hacer ese trabajo con la gente en el territorio y sobre todo esas poblaciones más aisladas de nuestro país, de manera que también lo apoyaremos y lo respaldaremos a la Presidencia de esta Comisión.

Presidente (e), honorable Senador Selmen David Arana Cano:

Muchísimas gracias Senadora Martha Peralta. Tiene la palabra el Senador Ferney Silva.

Honorable Senador, Ferney Silva Idrobo:

Muchas gracias Presidente, darle la bienvenida a los compañeros que hacen parte de la Comisión Séptima, tanto los nuevos como los que ya de una u otra manera estamos acá, nuestro deber y nuestra obligación es respaldar el acuerdo compromisorio, doctor Forero, ahí vamos a estar nosotros y también

lo mismo con el tema de la Vicepresidencia, acogernos a las palabras que dijo la Senadora Martha, referente pues a tener todas las garantías que nos permitan tener una discusión no solamente con la profundidad y la realidad que requiere el país, sino con la altura suficiente que nos permitan a nosotros dimensionar que estamos en una de las Comisiones más importantes del Senado de la República, una Comisión social, donde no solamente hay temas desde el punto de vista laboral, de salud, desde el punto de vista de la atención inicial a la gente más desfavorecida del país, sino que también nos debe comprometer como Comisión a tener la altura en las discusiones que se avecinan y que creo que benefician el ejercicio democrático y el ejercicio del país, entonces, en nombre de la bancada del Pato Histórico, Andrés Forero, doctor Forero, vamos a estar ahí apoyando los compromisos adquiridos.

Presidente (e), honorable Senador Selmen David Arana Cano:

Muchas gracias Senador Ferney. Tiene la palabra el Senador Duvalier Sánchez.

Honorable Senador, Duvalier Sánchez Arango:

Gracias Presidente, en mi condición de compromisario de la bancada de Senadores del Partido Verde, quiero postular a Andrés Forero, compañero mío de Cámara, con quien tengo inmensas diferencias sobre la mirada de los asuntos sociales y los derechos, pero en quien reconozco que se puede tener un debate argumentado y respetuoso, y esa es la esencia de una democracia, sé que vas a estar a la altura de la Presidencia de esta Comisión Séptima, que por supuesto, honrará los debates y darnos la palabra y las garantías a quienes queremos expresar nuestra mirada sobre los temas correspondientes a la salud, al trabajo, al deporte, porque esta es la Comisión también del deporte y de la vivienda, como lo dijo el Senador Santiago Montoya, y las pensiones, yo no tengo duda de que Andrés Forero pues honrará esa Presidencia, la confianza de toda la Comisión y que el país pues observará cómo acá vamos a traer esas discusiones, que incluso, muchas veces no salieron y que debieron salir como la reforma a la salud, la salud no le pertenece a una ideología, nos pertenece a todos los colombianos como derecho fundamental, cómo se presta el servicio, si implica una mirada de ello y una postura de ello, no podemos seguir permitiendo que la salud sea el negocio más grande de criminales en este país, porque es criminal robar la plata de la salud, como sucede en el Valle del Cauca, como sucede en clanes regionales, y esos debates hay que darlos Andrés, no solo las discusiones legislativas, las discusiones de control político, como me acerqué a pedírtelo, espero que también se puedan dar porque fue una exigencia suya y de la oposición, los cuatro años, y fue una exigencia razonable, y era que hay que discutir sobre por qué se roban la plata, dónde, cómo, por qué se le paga tan mal a los trabajadores de la salud, por qué los medicamentos no llegan, porque hay presiones para que las EPS que están

intervenidas puedan girar la plata, y cuando se gira, cómo se administra por parte de los hospitales, y ese es, como pasa en el Valle del Cauca, como pasa en el Hospital Universitario del Valle, sobre todo, eso es lo que yo quisiera que pasara en esa Comisión, que pongas, cites tantas veces como quieras, que convoques acá o en cualquier lugar de Colombia y ahí estaré yo en mi condición de Senador, para acompañar la Comisión y para dar el debate de calidad y, sobre todo, necesario que requieren los colombianos. Andrés, espero que tu Presidencia se destaque de verdad por su carácter democrático y respetuoso con la diferencia.

Presidente (e), honorable Senador Selmen David Arana Cano:

Muchísimas gracias Senador Duvalier, sin duda, vamos a contar en esta Presidencia de Andrés Forero con esa gran gestión, para poder llegar al fondo de todo eso lo que está diciendo.

Una vez cerrado el periodo de postulaciones, anuncio que se va a cerrar el periodo de postulaciones, si no hay alguna más, damos por finalizado y seleccionamos para la Comisión escrutadora, a la Senadora Zandra Beltrán, Bernal, y al Senador Orlando de la Hoz, para que nos acompañen en la Comisión escrutadora y sean garantes de este proceso electoral. Vamos a pasar a lista para que puedan depositar sus votos, siga señora Secretaria.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Sí señor Presidente, me permito hacer el llamado a lista para colocar los votos en la respectiva urna, que la van a enseñar para confirmar que está totalmente vacía.

Agudelo García Ana Paola
Arana Cano Selmen David
Bernal Rincón Zandra María
Blél Scaff Nadia Georgette
Chindoy Jamioy Sandra Claudia
De la Hoz García Orlando Miguel
Forero Molina Andrés Eduardo
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús
Hurtado Sánchez Norma
Montoya Montoya Santiago Peralta
Epíeyú Martha Isabel
Sánchez Arango Duvalier
Silva Idrobo Ferney
Zuleta Murgas Claudia Margarita.

Señor Presidente, me permito informarle que ya he llamado a lista y han puesto su voto catorce (14) honorables Senadores.

Presidente (e), honorable Senador Selmen David Arana Cano:

Con el sufragio de todos los miembros de la Comisión, procedemos a que la Comisión escrutadora haga el conteo de los votos en la urna.

Honorable Senadora, Zandra María Bernal Rincón:

Presidente y compañeros, muy buenos días, me permito informar que hay catorce (14) votos depositados en la urna por el doctor Andrés Forero.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Con su venia señor Presidente, me permito ratificar que he recibido catorce (14) votos por el Senador Forero Molina Andrés, para el cargo de Presidente de la Comisión Séptima del Senado.

Presidente (e), honorable Senador Selmen David Arana Cano:

Declaramos la elección del honorable Senador Andrés Forero como Presidente de la Comisión Séptima, para el periodo Legislativo del año 2026-2027. Seguimos con el juramento.

Invocando la protección de Dios, *¡juráis sostener y defender la Constitución, las leyes de Colombia y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Presidente de la Comisión Séptima del Senado para la Legislatura 2026 2027?*

Honorable Senador, Andrés Eduardo Forero Molina:

¡Sí, juro!

Presidente (e), honorable Senador Selmen David Arana Cano:

¡Si así fuere, que Dios, esta Corporación, el pueblo os lo premie, sino que Él y ellos os lo demanden!

Sí, las palabras.

Honorable Senador, Andrés Eduardo Forero Molina:

Sí, antes de antes de sentarme ahí en la silla de los Presidentes, quisiera dar las gracias a toda la Comisión por haberme postulado, por haberme elegido como Presidente de esta importante Comisión Constitucional, en primer lugar, naturalmente, dar las gracias a las dos mujeres que me acompañan dentro de mi partido, a la doctora Claudia Margarita, a la doctora Zandra, que generosamente me hicieron este reconocimiento. Darle las gracias a mi equipo legislativo durante todo este periodo me estuvieron acompañando el periodo anterior, usted lo sabe doctora Martha Peralta, tuvimos diferencias grandes, doctor Ferney, las tuvimos con usted también, esta, como ustedes lo señalaban, fue una Comisión de la mayor importancia, yo quiero hacerle también un reconocimiento, independientemente de cómo piense cada uno de ustedes, a los integrantes de esta Comisión, que fue la sede de grandes debates del país y que espero que lo siga siendo.

Ustedes lo han señalado, esta es la Comisión de lo social, la Comisión que se hace cargo de los temas de salud, la Comisión que se hace cargo de los temas de vivienda, de los temas de deporte, de los temas pensionales, de los temas laborales, y yo debo decir que si bien conté con algunos Presidentes en la Comisión, que nos daban espacio, nos daban

garantías, también tuve lamentablemente, algunos Presidentes que no cercenaban esa posibilidad, yo creo que en democracia, lo que debemos hacer siempre es, buscar la manera de comportarnos con nuestros contradictores como quisieran como quisiéramos que ellos se comportaran con nosotros, cuando ellos tengan esos espacios de poder, entonces, al margen de cómo nos trataron, al margen de que, por ejemplo en la Comisión, en algunos años no había espacio para los controles políticos, al margen de que en la Plenaria, usted lo sabe bien doctor Duvalier, que como usted bien lo señalaba, tenemos grandes diferencias políticas, pero yo creo que desde la diferencia se tiene que construir, al margen de eso, mi intención es rodearlos a ustedes de garantías, obviamente a las personas que hacen también parte de la coalición de Gobierno, también al Gobierno, pero buscar que eso que yo que critiqué, no se pueda criticar de mí y además reconociendo obviamente la armonía que debe reinar entre las distintas ramas del poder público, sí creo que es importante siempre defender los fueros del Congreso de la República, lo hice desde la oposición y lo voy a hacer ahora, siendo bancada de Gobierno, entonces, les agradezco enormemente, espero estar a la altura de ese voto de confianza que ustedes han puesto en mí, saludo también a todas las asociaciones de pacientes que, a las que pude darle voz en el periodo pasado, y espero que durante este periodo, aquí vienen las diferencias, yo creo doctor Duvalier, que nuestro sistema viene imperfecto, pero fue el mayor avance social de Colombia en los últimos 30 años, lamentablemente nos prometieron el cielo y nos llevaron al infierno, pero espero que entre todos, en medio de esas diferencias, respetando esas diferencias, podamos construir soluciones para los colombianos.

Entonces, les agradezco profundamente y cuenten con que buscaré ser lo más ecuánime y rodearlos a todos de garantías, y a propósito de lo que decía la doctora Nadia y lo que decía la doctora Martha Peralta, me parece importante que entre todos hagamos una agenda para recorrer el país y buscar que nos acerquemos a las comunidades, para poder darles soluciones, muchísimas gracias a todos, gracias también a, gracias a Dios naturalmente, y muy contento de este voto de confianza que ustedes me dan, que Dios los bendiga, gracias.

Presidente (e), honorable Senador Selmen David Arana Cano:

Muchas gracias Senador, una vez escuchadas las palabras del Presidente electo, Andrés Forero para esta nueva Legislatura, le pregunto a esta honorable Corporación, si declara constitucional y legalmente elegido a Andrés Forero para el periodo 2026-2027.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Sí lo declara, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Senador Selmen David Arana Cano:

Hasta aquí, yo iba a suspender y citar para mañana la elección del Presidente, para ver si tenía un día

más, hasta aquí lo que me delega el artículo 38 de la Ley 5ª, agradeciendo y felicitando a Andrés Forero y deseándole muchísimos éxitos para este nuevo año de Presidencia y deseándole de verdad muchos éxitos, que este nuevo año sea muy productivo, de muchos éxitos, que logremos muchas cosas juntos, a pesar de las diferentes ideologías y considero que este nuevo año, va a ser muy bueno para esta Comisión y para el país, muchísimas gracias a todos.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias doctor Selmen, le quedaba muy bien este lugar. Señora Secretaria, siguiente punto en el orden del día, es la votación.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Sí, señor Presidente. Tercer punto.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

El tercer punto es:

Elección de Vicepresidente de la Comisión para el periodo legal 2026-2027.

Se abren las postulaciones, doctora Nadia Blel tiene la palabra...

Honorable Senadora, Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias Presidente, felicitarlo por esa honrosa designación.

Yo para el cargo de Vicepresidente quiero postular a una mujer que ha sido compañera de luchas, una mujer de causas sociales, una madre como muchas de nosotras, que conoce esta Comisión, que ha trabajado por esas cosas que más le duelen a los colombianos, una mujer de auditorías como es la Senadora Ana Paola Agudelo, ella es profesional en negocios internacionales, es magister en economía, pero sobre todo, es una mujer trabajadora, respetuosa, responsable, una mujer que complementará la Mesa Directiva y brindará garantías a cada una de las bancadas que estamos aquí representadas.

Senadora Ana Paola, desde la bancada del Partido Conservador, queremos postularla a usted porque conocemos su trayectoria, su trabajo político, por ese enorme corazón donde caben todos los colombianos, independientemente de las corrientes políticas o las ideologías, sabemos que usted es una mujer que trabajará por igual por el bienestar de nuestro país, gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias doctora Nadia Blel. Tiene la palabra a la Senadora Norma Hurtado del Partido la U.

Honorable Senadora, Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente, reconociendo que usted nos va a brindar garantías desde esta Comisión y desde su Presidencia, quiero postular desde la alianza que se hizo para garantizar los acuerdos de los Partidos Cambio Radical, Salvación Nacional, Partido de la U

y el Partido MIRA, postular para la Vicepresidencia a la doctora Ana Paola Agudelo, una líder, una mujer lideresa, que en sus recorridos por el país nos ha dejado muy claro, primero sus principios y sus valores que giran alrededor de su partido; segundo, la esencia de mujer que la ha caracterizado, no solamente en esta Comisión, sino en otra Comisión que compartimos, que es la Comisión de la Mujer, siendo referente de muchas mujeres en el país y enseñándoles lo que es este camino de la política y esta trayectoria de la vida política, pero adicionalmente, con unas banderas que dejaron claro que desde el Partido MIRA y desde su formación, apoyan de una manera decidida el emprendimiento, también el sector empresarial, dejando plasmado que los dos son un motor de crecimiento en todas las regiones que ella visitó a lo largo de esta última campaña. Así que, no obstante su formación académica, como magíster en economía social, también su liderazgo hoy nos permite tener la tranquilidad de que será una coequipera ejemplar en el fortalecimiento de las causas que se lideran en esta Comisión. Así que, representando a esos partidos, postulo a Ana Paola Agudelo para la Vicepresidencia.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias, Senadora Norma Hurtado, me están diciendo para que verifiquemos señora Secretaria, si no se están oyendo en las transmisiones los micrófonos de la Mesa Directiva, que aparentemente hay una dificultad, ¿ya se corrigió?, perfecto, muchas gracias, tiene la palabra la Senadora Zandra Bernal del Partido Centro Democrático.

Honorable Senadora, Zandra María Bernal Rincón:

Gracias Presidente, desde la bancada del Centro Democrático también queremos hacer la postulación de la Senadora Ana Paola Agudelo para ocupar el cargo de Vicepresidenta de esta importante Comisión, sin duda, quien cuenta con la trayectoria, con la experiencia, con esas posiciones conservadoras, con esos principios y valores, sobre todo de defensa de la familia y muchos más que desde Centro Democrático también hemos defendido. Creemos que en manos de ella y acompañando a nuestro Senador Andrés Forero, vamos a hacer un gran trabajo, dando garantías, respetando las posiciones también y las diferencias de todos los compañeros. También estaremos compartiendo la Comisión Legal de la Mujer y trabajando por las causas más importantes de estas personas que hacen familia y que hacen Colombia, como son las mujeres de nuestro país, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Tiene la palabra el Senador Santiago Montoya del Partido Liberal.

Honorable Senador, Santiago Montoya Montoya:

Gracias, Presidente, de la misma manera, desde la bancada del Partido Liberal vemos con muy buenos ojos que sea la doctora Ana Paola quien lo acompañe

a usted en la Mesa Directiva, vemos en ella la trayectoria, la madurez, la seriedad, los principios en los cuales nos identificamos, querida Senadora, y sobre todo, la trayectoria y la experiencia para que en este primer periodo de sesiones se pueda trabajar, tramitar de manera muy ágil las iniciativas, como lo mencionaba en la postulación del Presidente, lo que hay que recomponer y lo que hay que reestructurar, también para mí realmente es de buen recibo que sea una mujer quien esté al lado del Presidente, que lo aconseje cuando de pronto se nos esté por ahí desordenando, no, la prudencia y esa presencia de la mujer al lado de un hombre también es fundamental. De parte de esta bancada postulamos también a la doctora Ana Paola, sabemos que lo va a hacer muy bien y bueno, sé que va a ser por mayoría también, mayoría no, por unanimidad.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias doctor Santiago. Tiene la palabra el Senador Orlando de la Hoz del Pacto Histórico.

Honorable Senador, Orlando Miguel de la Hoz García:

Muy buenos días honorables Senadores, bueno, nosotros como Pacto Histórico honramos la palabra, nos consideramos unos demócratas y respetuosos de la ley y del Estado social de derecho y en este momento acompañamos la postulación de Ana Paola Agudelo como próxima Vicepresidenta de la Comisión Séptima, esperamos, así como lo han expresado nuestros compañeros, compañeras, y también recojo esta expresión en nuestra compañera Martha Peralta del Movimiento y Partido Político MAIS, esperamos las garantías, el respeto a quienes hemos pensado distinto históricamente y quienes hemos buscado la justicia social y hemos buscado la equidad para los sectores más oprimidos de la nación, y que usted esperamos que ese respeto en el marco de la ley y la Constitución, se lleve a cabo, respaldamos su postulación.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias Senador Orlando. Tiene la palabra la Senadora Martha Peralta de MAIS.

Honorable Senadora, Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias señor Presidente, Ana Paola como mujer y sobre todo como tu compañera de Comisión, conocemos de tus grandes cualidades, de tu corazón, de toda la disposición que también tuviste para ayudarnos y apoyarnos en estas reformas, muchas cosas no se pudieron, pero desde ahí conocemos tu sensibilidad por lo social, sabemos que vas a generar las garantías, no es la primera vez que depositamos una confianza en ti y lo has venido haciendo muy bien y sé que eso va a equilibrar la conducción de esta Comisión tan importante, entonces, cuentas con nuestra confianza y sabemos que lo harás muy bien, por el bien de la Comisión y de los colombianos.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Muchas gracias, Senadora Martha. Tiene la palabra el Senador Ferney, también del Pacto Histórico.

Honorable Senador, Ferney Silva Idrobo:

Gracias Presidente, no, celebrar la nominación de nuestra compañera y amiga, la doctora Ana Paola, yo creo que es una mujer que ha sido valiente y no solamente eso, tiene un sentimiento social bastante importante, todas sus iniciativas las conocemos y sus preocupaciones, yo creo que la Vicepresidencia de la Comisión Séptima va a quedar en muy buenas manos y sé que también hace parte de las garantías que nosotros tenemos, y estamos seguros de que ella nos va a ofrecer también, entonces, Senadora Ana Paola nos sumamos a esa nominación, a esa postulación y la vamos a acompañar, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias Senador Silva. Tiene la palabra el Senador Duvalier Sánchez por el Partido Verde.

Honorable Senador, Duvalier Sánchez Arango:

Gracias Presidente, pues bueno, encantado de postular a una mujer Senadora que tenemos temas en común, como los colombianos en el exterior, la salud mental, que además debo confesar que en mi campaña al Senado la vi por toda Colombia también, estaba en todos lados en especial en el Tolima, en Ibagué, donde tenía un apoyo del Concejal Andrés Zambrano y usted pues es de allá, entonces tiene una fuerza. Así que pues muy feliz de darle el voto confianza, de postularla a nombre de la bancada del Partido Verde que soy yo, entonces pues bueno, ojalá podamos trabajar en equipo.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias Senador Sánchez. Se terminan entonces las postulaciones, señora Secretaria vamos a proceder a la votación, ratificamos como miembros de la Comisión escrutadora, a la Senadora Zandra Bernal y al Senador Orlando de la Hoz para que por favor nos acompañen.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Por instrucciones del señor Presidente, me permito hacer el llamado a lista para la elección de Vicepresidente de la Comisión Séptima del Senado de la República

Agudelo García Ana Paola

Arana Cano Selmen David

Bernal Rincón Zandra María

Blel Scaff Nadia Georgette

Chindoy Jamioy Sandra Claudia

De la Hoz García Orlando Miguel

Forero Molina Andrés Eduardo

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús

Hurtado Sánchez Norma

Montoya Montoya Santiago

Peralta Epieyú Martha Isabel

Sánchez Arango Duvalier

Silva Idrobo Ferney

Zuleta Murgas Claudia Margarita.

Señor Presidente, ha sido hecho el llamado a lista.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señora Secretaria, con trece (13) votos depositados en las urnas, le pedimos a la Comisión escrutadora que proceda a hacer el conteo.

Gracias, Senador Orlando de la Hoz, se certifica entonces que son trece (13) votos con los que es elegida la doctora Ana Paola Agudelo como Vicepresidente de la Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República. Le pido a la doctora Ana Paola que se dirija a la Mesa Directiva para proceder a hacer el juramento. Señora Secretaria, por favor certifiquemos lo que acabamos de decir.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Esta Secretaría confirma que hay trece (13) votos depositados en la urna para el cargo de Vicepresidente de la Comisión Séptima, en favor de la Senadora Ana Paola Agudelo García.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias Secretaria, vamos a proceder a hacer entonces el juramento.

Invocando la protección de Dios, *¿juráis y sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Vicepresidente de la Comisión Séptima del Senado para la Legislatura 2026 2027?*

Honorable Senadora, Ana Paola Agudelo García:

¡Sí, juro!

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

¡Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien. Y si no, que Él y ellos os lo demanden!

Señora Vicepresidente, por favor, tiene la palabra.

Honorable Senadora, Ana Paola Agudelo García:

Presidente muchas gracias, solo tomaré un minuto para darle las gracias a Dios por este momento y agradecerle a cada uno de ustedes queridos Senadores y Senadoras, por la postulación, por el voto de confianza, haré mi mejor esfuerzo como siempre lo he hecho por no defraudarlos, por darles las garantías señor Presidente, uno de

los postulantes dijo que qué bueno una mujer al lado para ayudarlo a conducir esta plenaria y les agradecemos esas palabras nosotras las Senadoras también, justamente el periodo que pasó tuvimos una participación importante de las mujeres en las cuatro Mesas Directivas y eso es gracias también al apoyo que ustedes los hombres nos brindan y a la confianza que nos dan y es la manera como realmente se rompen esos techos de cristal.

A todos muchas gracias, deseando sea un cuatrienio donde le llevemos muchos resultados a cada una de las comunidades que representamos en nuestros territorios. Señor Presidente, a usted también desearle que Dios los bendiga, le dé la sabiduría para conducir esta plenaria y que Dios bendiga esta Comisión Séptima en favor de todos los colombianos, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Muchas gracias señora Vicepresidente. Entregado el resultado de esta votación, certificado además por la señora Secretaria, le pregunto a la Comisión si declara constitucional y legalmente elegida a la doctora Ana Paola Agudelo como Vicepresidente de la, no, de la corporación de la Comisión Séptima Constitucional del Senado para el periodo 2026-2027.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Sí lo declara señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Muchas gracias, señora Presidente. Siguiente punto en el orden del día.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Sí señor Presidente, el cuarto punto es: **Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras.**

Me permito informar que hay en esta Mesa, tres proposiciones de control político para someter a aprobación.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señora Secretaria, procedamos entonces a dar cuenta de esas tres proposiciones.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Sí, señor Presidente, la primera proposición es una Proposición de Control Político que dice lo siguiente:

Proposición de control político

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 114 y 135 de la Constitución Política, así como lo establecido en el artículo 6º y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito respetuosamente a la Comisión Séptima del Senado de la República, se cite a Control Político a los siguientes funcionarios que se

relacionan en la presente proposición, con el objeto de examinar la situación de tercerización laboral en la contratación del talento humano en salud en los hospitales públicos a través de la figura de contratación sindical.

Para tal efecto, cítese al Ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo, al Ministro de Trabajo, Antonio Sanguino y al Superintendente Nacional de Salud, Daniel Quintero Calle.

De igual manera, invítese al representante legal del Hospital Universitario del Valle, Evaristo García S., señor Irne Torres Castro, a la representante legal del Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá, señora Zulay Córdoba Rangel, al Gerente Interventor del Hospital Luis Alblaque de la Plata, señor Édgar Eduardo Villa, a la representante legal de la Asociación Sindical de Trabajadores ASSTRACUD, señora Ángela María López Osorio y a la representante legal de la Asociación Gremial Especializada en Salud de Occidente, AGESOC, señora Alba Ruth Libreros Lozada.

Adjunto al presente documento se envía cuestionario para que sea remitido a las entidades mencionadas.

Atentamente,

Duvalier Sánchez Arango

Senador de la República.

Y adjunta el cuestionario pertinente señor Presidente, es la primera proposición.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Está bien, hay una cosa Senador Duvalier, pues veo que están siendo pues citados naturalmente los Ministros que siguen en ejercicio, pero no alcanzamos a hacer ese debate, no alcanzaremos a hacer ese debate con esos Ministros, entonces, no sé si hay necesidad de hacer alguna, porque antes del... qué es lo que sucede, nosotros aprobamos la proposición, pero no alcanzamos a hacer el debate con el Ministro Jaramillo, por los días que se requieren para hacer la citación, entonces no sé señora Secretaria, si lo que se debe es o que quien esté en el cargo o alguna cosa así para que quede.

Honorable Senador, Duvalier Sánchez Arango:

Presidente, entiendo perfectamente, digamos, que los Ministros van a cambiar, va a haber un nuevo gobierno y ya se han designado Ministros, pero las proposiciones, cuando cambian los funcionarios no se anulan ni se cambian, se citan a quien esté en funciones a cargo de esa entidad. Así pasó con el debate que hice sobre la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, lo hice cuando estaba el hoy investigado y corrupto confeso de Olmedo López, pero atendió el debate el Director Carrillo, entonces, no hay ningún problema, yo creo que cumple con los requisitos de ley la proposición de debate de control político.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Entonces vamos a someter la consideración, pero creo que les podríamos someter las tres a consideración, entonces, sigamos leyéndolas señora Secretaria.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Sí señor Presidente, de las tres proposiciones, hay una que están recogiendo firmas, si me la hacen llegar por favor.

La siguiente proposición dice lo siguiente:

Proposición

En ejercicio de las funciones constitucionales y legales de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, proponemos invitar respetuosamente a los honorables Magistrados que integran la Sala Especial de Seguimiento de la Sentencia T-760 de 2008 de la Honorable Corte Constitucional, con el propósito de que si lo consideran pertinente, compartan con esta Comisión un informe sobre los avances alcanzados en el cumplimiento de las órdenes impartidas en la citada providencia y en los autos de seguimiento expedidos con posterioridad. La Sentencia T-760 de 2008 constituye uno de los precedentes más relevantes de la jurisprudencia constitucional colombiana en materia de protección del derecho fundamental a la salud, al identificar fallas estructurales en el sistema general de seguridad social en salud y ordenar la adopción de medidas orientadas a garantizar el acceso efectivo, oportuno, continuo e integral.

En este contexto resulta de especial interés para la Comisión Séptima del Senado de la República, conocer desde la perspectiva de la Sala Especial de Seguimiento la evolución y cumplimiento de las órdenes estructurales impartidas por la Honorable Corte Constitucional, así como los principales avances, desafíos y perspectivas identificadas durante el ejercicio de seguimiento.

En consecuencia, se propone extender una respetuosa invitación a los Magistrados que integran la Sala Especial de Seguimiento, para que en el marco de su autonomía e independencia judicial compartan con la Comisión Séptima, entre otros aspectos.

1. El estado actual de cumplimiento de las órdenes impartidas en la Sentencia T-760 de 2008.
2. Los principales avances institucionales, observados durante el proceso de seguimiento constitucional.
3. Los desafíos estructurales que aún persisten para garantizar plenamente el derecho fundamental a la salud.
4. Las consideraciones que la Sala estime pertinente sobre la evolución del sistema general de seguridad social en salud, a la luz de la Sentencia T-760 de 2008 y de los autos de seguimiento expedidos con posterioridad.

La Comisión Séptima considera que este espacio de diálogo institucional contribuirá a fortalecer el conocimiento del Congreso de la República sobre el desarrollo y alcance de una de las decisiones estructurales más importantes proferidas por la Honorable Corte Constitucional en materia de salud, favoreciendo la reflexión legislativa sobre los retos actuales del sistema y promoviendo la articulación institucional en torno a la garantía efectiva del derecho fundamental a la salud.

En consecuencia, invítese a los Honorables Magistrados que integran la Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-760 de 2008 de la Honorable Corte Constitucional, para que, si lo estiman pertinente, presenten ante la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, un informe sobre la evolución de cumplimiento de las órdenes impartidas en dicha Sentencia, los avances alcanzados y los principales retos identificados durante el ejercicio de seguimiento constitucional.

Cordialmente,

Honorable Senadora *Claudia Margarita Zuleta Murgas*,

Senadora de la República Partido Centro Democrático

Suscriben además la Senadora *Zandra Bernal*, el Senador *Selmen Arana* y no más señor Presidente, esa es la segunda proposición.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Sigamos con la tercera proposición señora Secretaria.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

No la tengo sobre la mesa aún. Permítanmela, la van a retirar señor Presidente, no hay más proposiciones.

Presidente, Honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Antes, tiene la palabra la doctora Claudia Margarita Zuleta del Partido Centro Democrático.

Honorable Senadora, Claudia Margarita Zuleta Murgas:

Muchas gracias Presidente, compañeros, quiero referirme para dar alcance al propósito de esta solicitud.

Por supuesto, tenemos claro que los honorables Magistrados de la Corte Constitucional no son sujetos de control político por esta célula, el objetivo de esta proposición no es hacer un control político, es una invitación formal y respetuosa a los señores Magistrados, a fin de poder compartir con ellos y escucharlos, en torno a los resultados que ha tenido todos estos años de seguimiento que ha hecho la Corte Constitucional después de expedida la Sentencia T-760 de 2008, recuerden ustedes que esta Sentencia es una Sentencia hito dentro del sistema de salud, a través de la cual la Corte

Constitucional declaró el derecho fundamental a la salud y desde la cual pues se han expedido no solamente leyes, sino muchísimas reglamentaciones que esta Sentencia contuvo 32 órdenes, 16 de las cuales fueron estructurales al sistema de salud y a lo largo de este periodo de seguimiento que ha hecho la Corte Constitucional, se han expedido más de 500 autos muy importantes ¿cuál es el objetivo?, escuchar a los señores Magistrados en torno a que sí se ha alcanzado, que no y un poco escucharlos también frente a su visión por los retos que enfrenta el sistema en los próximos años. Es una invitación respetuosa que socializaremos ante los Honorables Magistrados para poder hacer esa conversación en el marco de esta Comisión, que como ya lo dijimos, tendrá que tomar decisiones muy importantes frente al futuro del sistema, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Señora Senadora Martha Peralta de MAIS, tiene la palabra.

Honorable Senadora, Martha Isabel Peralta Epieyú:

Gracias Presidente, creo que en esa línea que lo plantean las autoras de la proposición, si no es un debate de control político y tampoco es, digamos, una audiencia, ni tampoco una citación, creo que alguna de las figuras que se pueden ajustar es que se haga como una mesa de seguimiento, si, por parte de, no sé, porque estamos tratando de que la proposición pueda quedar lo más clara posible en cuanto a lo que aprobaríamos en marco de ese informe, quisiera que usted nos diera como Mesa Directiva nos dieran como la claridad sobre cuál sería el espíritu, más allá de lo que se busca es cuál sería la figura.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias doctora Martha Peralta, tiene la palabra el Senador Duvalier Sánchez.

Honorable Senador, Duvalier Sánchez Arango:

A mí se me resulta interesante la proposición y debería ser mínimo una audiencia, no una mesa de seguimiento, una audiencia pública en el marco de la Comisión para escuchar los Magistrados, incluso ampliar la invitación a otros sectores, para poder tener un balance real sobre cómo está el sistema de salud y sobre los conceptos que ha emitido la Corte Constitucional, incluido invitar la Defensora del Pueblo, por ejemplo, la Contraloría se ha expresado sabiendo todos los hallazgos, que lo ampliemos, pero que sea en el marco de una audiencia de la Comisión, si tienen a bien las autoras.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

No, no, no se puede citar realmente pues a audiencia pública, pero básicamente, la audiencia pública sería solamente con los Magistrados de la Corte Constitucional. Doctora Claudia Margarita, tiene la palabra el doctor Duvalier Sánchez.

Honorable Senador, Duvalier Sánchez Arango:

No, porque lo que yo propongo es que podamos agregar a la proposición, si lo permiten las autoras, es otros invitados y que se haga una audiencia como se le hace en los proyectos de trámite de ley, normal, eso no tiene ninguna acción contraria a la ley, solo que nos permiten agregar a la proposición, es solo eso, otros invitados para poder que sea una muy buena audiencia.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Senadora Nadia Blel tiene la palabra.

Honorable Senadora, Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador, de manera respetuosa, con la venia de la Senadora, yo le sugiero que de pronto desde la Mesa Directiva con la Senadora Claudia, ustedes miren la forma de acuerdo a las propuestas que se han presentado aquí, buscar la mejor forma para hacer la invitación o la audiencia, en su defecto, y que esto se someta a votación la próxima semana, si a bien lo considera la Senadora y el equipo, con el fin de que revisemos las inquietudes y recomendaciones que se han presentado aquí por diversos Senadores.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias Senadora Nadia Blel. Tiene la palabra la doctora Claudia Margarita Zuleta, autora de la proposición.

Honorable Senadora, Claudia Margarita Zuleta Murgas:

De hecho, quiero invitar a todos los compañeros de la Comisión, a que se sumen a esta proposición, para que sea una invitación amplia, yo estoy de acuerdo que podamos añadir otros actores como por ejemplo la Defensora del Pueblo, que ha hecho también un seguimiento muy importante, sobre todo en el tema de tutelas al sector salud, la Contraloría, estoy de acuerdo en que busquemos cuál es la mejor figura señor Presidente y hagamos una socialización con estos actores, de manera que la invitación llegue allá con el espíritu que tiene, una invitación respetuosa a estos actores.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Perfecto doctora Claudia Margarita, entonces, yo creo que queda claro que todos estamos en general de acuerdo en que es importante buscar un puente, un espacio donde nos puedan informar de este seguimiento a esta Sentencia y qué vamos a buscar durante esta semana, cuál es el mejor mecanismo para que podamos llegar a ese espacio con la Corte Constitucional, lo hacemos así entonces, la doctora Margarita la retira temporalmente y votaríamos entonces solamente la proposición presentada por el doctor Duvalier Sánchez y acaban de radicar una última proposición, entonces para que la leamos señora Secretaria, por favor.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Sí señor Presidente, la proposición dice lo siguiente:

Doctor

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Presidente del Honorable Senado de la República

Asunto: *Proposición para la creación y conformación de la Comisión Accidental de Seguimiento a la Estabilización del Sistema General de Seguridad Social en Salud.*

Cordial saludo,

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales que me asisten, en especial de las conferidas por el artículo y los artículos 34, 43, numeral 8, 53 y 67 de la Ley 5ª de 1992, me permito someter a consideración de la Plenaria del Honorable Senado de la República.

—Sí, a ver, si por favor, nos la corrigen, debe ser dirigida a la Comisión, ¿la sigo leyendo mientras la corrigen señor Presidente?, con su venia—

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Por favor Secretaria, sí, mientras la corrigen sígala leyendo.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Sí señor, la presente proposición orientada a la creación, integración y puesta en marcha de la Comisión Accidental de Seguimiento a la estabilización del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Hay una justificación jurídica, una justificación técnica.

Hay un punto tres de funciones de la Comisión Accidental que me permito leer, así la Comisión Accidental de Seguimiento a la estabilización del Sistema General de Seguridad Social en Salud, tendrá una vigencia ligada al cumplimiento de su objetivo y desarrollará de manera estricta las siguientes funciones técnico-legislativas, vigilancia al flujo de recursos, hacer seguimiento periódico y al sistema en la oportunidad, transparencia y eficiencia en el flujo de recursos, con especial énfasis en el esquema de estabilización del sistema de salud posterior a la crisis.

El siguiente, evaluación de suficiencia de la UPC y presupuestos máximos que dice lo siguiente: Evaluar técnicamente la suficiencia y oportunidad en la fijación y giro de la UPC, así como de los recursos destinados a los presupuestos máximos, para la cobertura de servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC.

Tercero, auditaje y seguimiento a la cartera hospitalaria. Realizar el monitoreo de los estados de cartera, la acumulación de acreencias y de los procesos de saneamiento financiero entre las EPS y las IPS y la ESE del orden territorial.

De igual forma, la Comisión Accidental tendrá como fin realizar el seguimiento del plan de choque en comento, considerando en su producción de informes, sugerencias, comentarios, recomendaciones, denuncias, controles políticos, audiencias y demás instrumentos necesarios para cumplir con el fin de su creación, la posición y acción del Gobierno nacional, los recursos existentes y desembolsados, los avances normativos, la percepción de los actores y usuarios del sistema general de seguridad social en salud y la mejora en la calidad del sistema de salud colombiano.

Firma, la doctora *Norma Hurtado Sánchez* Senadora de la República y está suscrita por varios Senadores, entre ellos, la doctora *Claudia Margarita Zuleta*, la doctora *Zandra Bernal* y el doctor *Selmen Arana*.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señora Secretaria. Tiene la palabra la Senadora Norma Hurtado del Partido de la U.

Honorable Senadora, Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente, para todos los integrantes de esta Comisión es claro que hoy el sistema de seguridad social en salud puntualmente atraviesa un escenario crítico, también sabemos que existe una propuesta de salvamento por parte del nuevo Gobierno, sin embargo, es mucho más del ofrecimiento que se le ha dado a la red prestadora y a todos los actores del sistema de salud, entonces, considero que durante los primeros 100 días de gobierno, señor Presidente, esta Comisión tiene que estar activa, no podemos ser juez y parte, para mí es claro, pero si tenemos la posibilidad de jugar un papel muy activo en los primeros 100 días de Gobierno, porque más allá de las instituciones prestadoras de servicios de salud, están los pacientes, pacientes en estado crítico, como usted hizo referencia ahora en su discurso, pacientes que nosotros hemos sido sus voceros y unos pacientes que hoy claman por una atención oportuna, por una atención con calidad, pero especialmente por una entrega oportuna de medicamentos, entonces, es una propuesta que se le hace de manera respetuosa a la Comisión, teniendo en cuenta que estamos tocando fondo en el sistema, y si en los primeros 100 días, no encontramos una solución inmediata, creo que los problemas pueden continuar y vamos a perder muchas más vidas de las que ya hemos perdido señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias Senadora. Tiene la palabra el Senador Orlando de la Hoz...

Honorable Senador, Orlando Miguel de la Hoz García:

Bueno, las organizaciones sociales, comunitarias y del sector salud y por supuesto nosotros como oposición en el Pacto Histórico, estamos con mucha

expectativa de quién va a ser el nuevo Ministro o Ministra de Salud y por supuesto vamos a brindar un compás de espera de manera clara, diáfana, con qué proyectos o cuál es la visión ya de Gobierno, no de campaña del Presidente electo, Abelardo de la Espriella. Todo indica y estaremos nosotros y puedo decirlo a nombre propio, para estar atentos en el marco del control político, si cuál es la profundización de la Ley 100 y la profundización del modelo neoliberal en salud y estaremos defendiendo la postura y nuestro proyecto de reforma a la salud que hoy ha sido desde la semana pasada, ha sido radicada en la Comisión Séptima de Cámara de Representantes, luego entonces, estamos con mucha expectativa para ejercer el control político que nos corresponde y cómo viene la concepción del modelo de salud de Abelardo del Espriella, que nosotros seguramente no compartiremos en algunos puntos y en otros podamos ponernos de acuerdo.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias Senador Orlando. Tiene la palabra el Senador Santiago y después la Senadora Sandra. **Honorable Senador, Santiago Montoya Montoya:**

Gracias Presidente, uniéndome a lo que ya algunos de mis compañeros han planteado, pues yo digamos, que no he escuchado, no conozco de un informe presentado por el actual gobierno al gobierno entrante, es decir, la Comisión de Empalme no ha surgido ningún efecto ni ha entregado información, nosotros seguramente vamos a tener que dar un compás de espera, pero mínimamente, para nosotros poder tomar decisiones aquí más acertadas y orientadas a impactar, como lo decía la Senadora Norma, en los 100 días del Gobierno, que vengan y nos cuenten cómo reciben realmente el Ministerio y las diferentes dependencias ligadas a, pues no sabemos quién va a ser la Ministra o el Ministro, pero va a tener cabeza, va a tener alguien que lo represente, de una vez que se preparen, para que a la Comisión Séptima vengan y le presenten un informe de cómo reciben realmente la salud, qué es lo que le está entregando el gobierno que sale, para nosotros poder tomar aquí las acciones y las correcciones a tiempo, y cómo nos tenemos que articular con el Gobierno, con las normas, para poder adelantar rápidamente las acciones de mejora que necesita el sistema.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias Senador Santiago. Tiene la palabra la Senadora Sandra.

Honorable Senadora, Sandra Claudia Chindoy Jamioy:

Bueno, muy buenos días, teniendo en cuenta la importancia del debate sobre la salud, que va más allá de los colores e ideologías políticas y que es una necesidad urgente para todo el pueblo colombiano, yo me adhiero a la proposición que ha expuesto la Senadora Norma Hurtado y manifiesto mi voluntad de hacer parte de esa Comisión Accidental,

estaremos allí para aportar en el debate, para aportar en el análisis y sobre todo, para elevar la voz de los millones de colombianos que ruegan a gritos que la salud vuelva a ser un derecho y que salga de las manos de los negociadores de la salud con los recursos públicos, gracias.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Doctor Santiago tenemos prendido todavía el micrófono.

Yo creo que aquí hay en general, y yo creo doctor Duvalier, que hay intención de aprobar la proposición que usted ha presentado, quisiera revisar solamente una cosa, y no estoy seguro de que nosotros podamos citar al gabinete departamental del Valle del Cauca, entonces quisiera que nos explicara cuáles serían las razones que justificarían esa citación.

Honorable Senador, Duvalier Sánchez Arango:

Presidente, gracias por solicitarme la aclaración, no, hay un error en la definición, se leyó claramente y pido que se lea de nuevo, y es una invitación y además, es una invitación a la cual tienen la obligación moral, ética y profesional de asistir y de atender, le voy a decir por qué, la plata del sistema de salud es plata que gira la nación, por lo tanto, ¿a quién le compete? Pues al Senado de la República, son asuntos nacionales, no son ingresos corrientes de libre destinación del orden departamental, por lo tanto, les pasa a ustedes en sus departamentos, debemos invitar a esos gerentes de hospitales departamentales que manejan recursos de la nación, giros del ADRES, giros directos, yo les voy a dar un caso, por ejemplo, que me tiene un poco indignado desde lo personal, a mí me gustó mucho la definición que la Senadora Nadia Blel dio ahora de la Comisión, divina, estamos en el corazón de los asuntos importantes, esta es la Comisión de la dignidad humana, de la dignidad, y no puede ser que, hoy yo escuchara declaraciones, por ejemplo, sobre lo que pasa en el Valle del Cauca, donde la Gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, en Cadena Nacional dice que al Valle, el Cauca le van a restringir la entrada a ciudadanos durante los actos del 7 de agosto, si van del Cauca, Ferney, de su departamento, donde yo también tuve votos allá, Caloto, en Santander de Quilichao, en Guachené y la razón es, que es que, no hay cómo atenderlos, porque hay una emergencia en salud, esa es la razón, entonces, ¿saben qué traduce eso?, que hay ciudadanos de diferentes categorías para la mandataria del Valle, es decir, ciudadanos del Cauca, colombianos, no pueden entrar al Valle del Cauca, como Donald Trump cuando dijo que iba a hacer un muro para que no fueran mexicanos a Estados Unidos, un acto de segregación, de exclusión y de racismo, pero entonces, si puertas abiertas por supuesto, para todas las delegaciones que van a la posesión, trato igualitario, derecho humano, dignidad, pero además, cuando dicen que la emergencia es en el Hospital Departamental que está citado acá, quiero decirles una cosa, en entrevista de marzo de este año, el Hospital Universitario del Valle

tiene 193.000 millones en utilidades, es el segundo de toda Colombia por encima de todas las clínicas de Bogotá, solo le gana una prepagada que creo que es Colmédica, es decir, se ha instalado aunque yéndole bien o que teniendo utilidades, que todo está en crisis, la crisis es real, a unos les ha ido mejor que a otros, y en esos, al Hospital Universitario por primera vez en su historia tiene casi 200.000 millones de ganancia, pero se sigue con la narrativa de que no se puede atender a nadie, de que hay emergencia en salud, por supuesto, que existe, pero que piden transparencia y que les giren plata, pero también pedimos transparencia hacia adentro, cómo se maneja la plata del HUV, por eso se hace necesario que venga acá y es una invitación, porque además, tiene recursos de la nación, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias doctor Duvalier Sánchez. Hay entonces, dos proposiciones señora Secretaria, usted me corrige, me imagino que puede haber personas que puedan querer votar en un sentido o en otro, vamos a poner a consideración de manera separada ambas proposiciones, entonces la primera proposición que ha llegado es la del doctor Duvalier Sánchez, vamos a votarla de manera nominal.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Sí señor Presidente, con las anotaciones y observaciones hechas a esta proposición de los cambios de los titulares, se somete entonces a votación nominal la proposición presentada por el Senador Duvalier Sánchez Arango, así:

Agudelo García Ana Paola...

Honorable Senadora, Ana Paola Agudelo García:

Sí.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Vota Sí. Arana Cano Selmen David...

Honorable Senador, Selmen David Arana Cano:

Sí.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Bernal Rincón Zandra María...

Honorable Senador, Selmen David Arana Cano:

Sí.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Blel Scaff Nadia Georgette...

Honorable Senadora, Nadia Georgette Blel Scaff:

Sí, con la claridad de que sea invitación.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Sí, con esa claridad Senadora.

Chindoy Jamioy Sandra Claudia...

Honorable Senadora, Sandra Claudia Chindoy Jamioy:

Voto Sí.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Vota Sí.

De la Hoz García Orlando Miguel...

Honorable Senador, Orlando Miguel de la Hoz García:

Sí.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Vota Sí.

Forero Molina Andrés...

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Sí.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Vota Sí.

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús, Gallego Arroyave Leonardo de Jesús no se encuentra.

Hurtado Sánchez Norma...

Honorable Senadora, Norma Hurtado Sánchez:

Hurtado Sánchez Norma, vota Sí.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Vota Sí.

Montoya Montoya Santiago...

Con su venia señor Presidente, hacemos el llamado al Senador Gallego Arroyave Leonardo de Jesús para votar la proposición del Senador Duvalier Sánchez Arango.

Montoya Montoya Santiago, vota Sí.

Peralta Martha Isabel, vota Sí.

Sánchez Arango Duvalier...

Honorable Senador, Duvalier Sánchez Arango:

Voto Sí.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Vota Sí. Silva Idrobo Ferney...

Honorable Senador, Ferney Silva Idrobo:

Voto Sí, Secretaria.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Vota Sí.

Zuleta Murgas Claudia Margarita...

Honorable Senadora, Claudia Margarita Zuleta Murgas:

Voto Sí.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Vota Sí.

Me confirma su voto por favor, el Senador Gallego Arroyave Leonardo Jesús no se encuentra, era lo que había confirmado, muchas gracias.

Señor Presidente, me permito informarle que de acuerdo a la votación nominal, tenemos trece (13) votos por el Sí a favor de la proposición del Senador Duvalier Sánchez Arango.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señora Secretaria, ha sido aprobada la proposición, entonces, procedamos a votar la siguiente proposición, que es la conformación de una subcomisión presentada por la Senadora Norma Hurtado, también votémosla de forma nominal.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Sí, señor Presidente, entonces procedemos a la votación nominal a la proposición presentada.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Tiene la palabra, Senador Duvalier Sánchez.

Honorable Senador, Duvalier Sánchez Arango:

Quisiera una claridad, ¿es una subcomisión de la Comisión Séptima o una Comisión Accidental?, es solo esa claridad.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

No, es una Comisión Accidental realmente, es un error mío, no es un error de la doctora Norma, es una Comisión Accidental, eso es lo que está previsto en el artículo 66 de la Ley 5ª.

Honorable Senador, Duvalier Sánchez Arango:

Solo que hicieron claridad, ¿se aprueba acá o en la Plenaria?

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Se aprueba acá, está previsto en el artículo 66 de la Ley 5ª, que se pueden aprobar comisiones accidentales dentro de las Comisiones Permanentes.

Honorable Senador, Duvalier Sánchez Arango:

Perfecto.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Senadora Norma Hurtado tiene la palabra.

Honorable Senadora, Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente, ha lugar la pregunta, teniendo en cuenta que en un momento consideramos desde mi equipo de trabajo, que deberíamos ir a la Plenaria independientemente

de lo que establece el artículo 66, no obstante, la esencia de la Comisión Séptima de sus funciones, es garantizar la prestación de los servicios de salud a todos los colombianos, entonces, decidimos de una manera articulada con algunos de los Congresistas, presentar la proposición a la Comisión, sabemos de los tiempos y de los diferentes temas que manejan cada uno de los Senadores, sabemos que 100 días pasan muy rápido y queremos proponerle a la Mesa Directiva, que quienes tengamos la disposición de tiempo, de estar aquí en Bogotá, de poder hacer un acompañamiento, de entregarnos a este tema por 100 días, lo podamos hacer previamente consulta por parte de la Presidencia a cada uno de nosotros, sé que hay unas personas que no viven en Bogotá pertenecen a otras regiones, pero la Comisión merece y los colombianos merecen compartir esos 100 días de una manera activa con lo que va a pasar frente al sistema de salud, así, señor Presidente, que dejo la claridad.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señora Senadora, para que haya claridad para todos y para la opinión pública, le pido señora Secretaria, que leamos el artículo 66 de la Ley 5ª.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Sí señor Presidente, el artículo 66 de la Ley 5ª de 1992 dice lo siguiente:

Artículo 66. Integración y funciones. Para el mejor desarrollo de la labor legislativa y administrativa, los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes, podrán designar comisiones accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Ha sido leído el artículo 66 .

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Perfecto, muchas gracias señora Secretaria, entonces, el Senador Duvalier Sánchez tiene la palabra.

Honorable Senador, Duvalier Sánchez Arango:

A mí me parece que la proposición es buena, es necesaria, solo que quisiera saber por qué solo reducirla una subcomisión a 100 días y no que eso haga parte del trabajo de la Comisión Accidental, como dentro los informes que va a presentar la Comisión y el plan de trabajo sean los 100 días y no ponerle una tarea específica con un corte dentro de la temporalidad, al final la crisis y la reforma al sistema pues es una tarea que nos va a corresponder los cuatro años o al menos pues el periodo legislativo completo del año, solo quisiera saber eso.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias Senador. Senadora Norma Hurtado tiene la palabra.

Honorable Senadora, Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, gracias Presidente, quiero aclararle a todos los compañeros, que cuando me refiero a los 100 días, me refiero a la crisis que tenemos actualmente, la Comisión y la solicitud es de Comisión Accidental para estar atentos a los 100 días y les aclaro puntualmente por qué, hoy como se ha dicho anteriormente, se requiere una vigilancia al flujo de recursos, pero ese flujo de recursos no nos da espera a seis meses o a que termine nuestro primer año legislativo, la necesidad para la red prestadora, la necesidad para que se garantice la prestación de los servicios, la necesidad para que haya un pago oportuno a los operadores de medicamentos, la necesidad para que estos flujos de recursos lleguen realmente a una nómina que hoy está en el talento humano, a unos honorarios que están en quienes están contratados por prestación de servicios es inmediata, hemos visto las velatones, hemos visto que se han tomado vías importantes en diferentes departamentos, recibo llamados no solamente del Valle del Cauca, sino de departamento del Cesar, doctora Claudia Margarita, que la quiero invitar a tener una conversación con la representante de la Nueva EPS, la señora Esperanza Arias que nos mandó hoy un mensaje puntual que lo dejaré en constancias, se hace necesario igualmente y de carácter inmediato la evaluación de la UPC y de la oportunidad de los presupuestos máximos y se hace necesario también de manera inmediata honorables Senadores, el auditaje y el seguimiento como se dijo hace unos momentos, a la cartera hospitalaria. Recuerden algo, Honorables Senadores, una cosa es la cartera y otra cosa muy diferente es el balance, hay hospitales regionales que tienen carteras que superan los 800.000 millones de pesos, así que son temas muy puntuales que ameritan una atención inmediata, no sin antes decirle a quienes quieran participar de esta Comisión, de que será durante el periodo que esté esta Mesa Directiva, gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Listo, creo que hay claridades suficientes, vamos a votar entonces de manera nominal señora Secretaria esta proposición, se aclaró que se puede, está en el marco de la Ley 5ª artículo 66 de la Ley 5ª, ya fue leído por la señora Secretaria, habiendo absuelto todas esas inquietudes, además con una claridad meridiana de parte de la proponente, creo que podemos pasar a votar entonces, señora Secretaria votemos por favor.

Sí, señor Presidente, con su venia me permito aclararle que ya fue corregida la proposición que presenta la Senadora Norma y que vamos a someter a consideración en cuanto a su dirección, que ya está dirigida al señor Presidente actual, Andrés Forero, y está dirigida a la Comisión Séptima del Senado de la República, con esa claridad, me permito llamar a lista, así:

Agudelo García Ana Paola...

Honorable Senadora, Ana Paola Agudelo García:

Voto Sí.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Vota Sí. Arana Cano Selmen David...

Honorable Senador, Selmen David Arana Cano:

Positivo.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Vota Sí. Bernal Rincón Zandra María...

Honorable Senadora, Zandra María Bernal Rincón:

Voto Sí.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Blel Scaff Nadia Georgette...

Honorable Senadora, Nadia Georgette Blel Scaff:

Nadia vota Sí.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Chindoy Jamioy Sandra Claudia...

Honorable Senadora, Sandra Claudia Chindoy Jamioy:

Gracias. mi apellido es Jamioy, por si acaso, voto Sí.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Senadora Chindoy Jamioy, sí señora, perfecto gracias.

De la Hoz García Orlando Miguel...

Honorable Senador, Orlando Miguel de la Hoz García:

Voto Sí.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Vota Sí. Forero Molina Andrés...

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Voto Sí.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Vota Sí.

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús, no se encuentra.

Hurtado Sánchez Norma...

Honorable Senadora, Norma Hurtado Sánchez:

Hurtado Sánchez Norma, vota Sí.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Vota Sí.

Montoya Montoya Santiago...

Honorable Senador, Santiago Montoya Montoya:

Voto Sí.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Peralta Epieyú Martha Isabel...

Honorable Senadora, Martha Isabel Peralta Epieyú:

Voto Sí.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Vota Sí.

Sánchez Arango Duvalier...

Honorable Senador, Duvalier Sánchez Arango:

Voto Sí.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Vota Sí. Silva Idrobo Ferney...

Honorable Senador, Ferney Silva Idrobo:

Sí, Secretaria.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Vota Sí. Zuleta Murgas Claudia Margarita...

Honorable Senadora, Claudia Margarita Zuleta Murgas:

Voto Sí, manifestando mi interés de participar en ella.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Señor Presidente, me permito informarle que se registra una votación nominal con trece (13) honorables Senadores, por lo cual, se entiende aprobada.

Presidente, honorable Senador, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señora Secretaria, han sido aprobadas entonces ambas proposiciones.

Seguimos en el punto cuarto, que es:

Lo que propongan los Honorables Congressistas.

Abro el espacio para que los Congressistas que lo quieran hacer, puedan hablar, Senador Orlando de la Hoz tiene la palabra...

Honorable Senador, Orlando Miguel de la Hoz García:

Bueno, yo quiero darle un reconocimiento a dos mujeres indígenas que hacen parte de nuestra Comisión, la Senadora Martha Peralta, una mujer

valiente que ha acompañado siempre los proyectos progresistas y de cambio; y nuestra compañera Sandra Chindoy también que viene del suroccidente colombiano y hoy gozamos de este reconocimiento, además de compañeras y compañeros y mujeres valiosas en esta Comisión, creo que tenemos el honor de representar desde nuestro sector, a dos importantes mujeres indígenas.

Presidente, honorable Senador, Andrés Eduardo Forero Molina:

Muchas gracias Senador. Tiene la palabra la Senadora Sandra Chindoy.

Honorable Senadora, Sandra Claudia Chindoy Jamioy:

Bueno, muchísimas gracias, primero presentarme, yo soy Sandra Chindoy, vengo en representación de las comunidades indígenas que incluso al interior de los propios pueblos pocas veces tenemos voz, incluso al interior de las organizaciones, muchas cosas que cambiar, muchas cosas que dialogar, pero sobre todo, nosotros queremos hacer parte de las discusiones de país que tienen que ver precisamente con esta Comisión, estamos hablando de salud, trabajo, pensión, se nos ha dicho a los indios que nosotros no tenemos derecho a la pensión y es importante que aquí estas cosas se hablen, se pongan sobre la mesa, vamos también y queremos tener ese diálogo, aportar al debate sobre lo que le importa a todos los colombianos, y es un techo, un techo digno, así que cuenten con nosotros, llegamos aquí a esta Comisión con la misma convicción que llegamos al Senado de la República, y es hacer que los derechos fundamentales realmente sean derechos y no unos negocios.

Queremos también, por supuesto, defender la reforma pensional, una reforma que por ejemplo, con el Gobierno del Presidente Gustavo Petro, le dignificó la vida a millones, a miles de adultos mayores, viejos y viejas que antes de la reforma pensional estaban fuera del sistema, porque se ha acostumbrado a hablar desde lo técnico, de lo que son las necesidades de los adultos mayores, pero pocas veces realmente se los tiene presentes como actores sociales que deben ser atendidos por el Estado colombiano.

Queremos, por supuesto, aportar, compañeros y compañeras, a las discusiones sobre la reforma sobre de la salud, que espero que se ponga, que se convierta en reforma y que esa reforma no sea una contrarreforma, que sea una reforma realmente que beneficie a los pacientes, el problema de la salud no solo es que la gente se enferme más, no, cuando la salud se convierte en negocio genera más pobreza, genera más desigualdad y genera más violencia en los territorios que al final le cuestan al presupuesto general de la nación.

Por supuesto, queremos defender y estamos aquí para defender la reforma laboral, porque no puede ser que el trabajo digno sea un privilegio de pocos y que quien tenga trabajo digno sea apenas una persona y sobre todo los que viven en las ciudades, pero la informalidad en las ciudades y sobre todo

en las regiones más apartadas del país, es un flagelo que hoy está afectando la vida de millones de colombianos, así que debemos tratar la reforma de la salud y estamos aquí para aportar en ese propósito.

Y para finalizar, honorables Senadores y Senadoras, aquí estamos en una Comisión que para mí es el corazón de los sueños de los colombianos, las discusiones sobre salud, pensión, trabajo, son el pan de cada día de todas las familias en este país, así que yo los invito y cuenten conmigo en esa disposición, en que vamos a apoyar y vamos a aportar en ese debate democrático, en ese debate técnico y vamos a aportarle también al pueblo colombiano a tener los conocimientos, a tener las herramientas en opinión pública para que ellos también puedan tomar decisiones y nos respalden a nosotros a tomar decisiones desde esta Comisión, porque sin lugar a dudas estamos hablando sobre la dignidad que busca la gente, la dignidad que lucha la gente y para eso debemos hablarnos en el marco del respeto, de los argumentos, de la democracia, más allá de nuestros colores políticos, cuenten conmigo Honorables Senadores, Presidente, Vicepresidenta con ese propósito y estamos aquí para trabajar de la mano, muchísimas gracias.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Muchas gracias Senadora Sandra. Tiene la palabra la Senadora Martha Peralta, después la doctora Norma y después la doctora Zandra Bernal, Senadora Martha Peralta.

Honorable Senadora, Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias Presidente, solo quería darle mi agradecimiento a mi colega y Senador Orlando de la Hoz por ese reconocimiento, creo que es primera vez en la historia del Congreso de la República que hay dos indígenas en esta Comisión, mi paisana Sandra Chindoy que es indígena kamëntšá del Putumayo, yo soy indígena wayuu de La Guajira y aquí estamos para que en medio de la diversidad, como lo es nuestro país, ustedes ya conocen que lo que nos gusta es el diálogo, tender puentes y ahí vamos a estar en la disposición, de manera que gracias por tu reconocimiento y sé que así está en el corazón de los demás compañeros, mil gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias Senadora Sandra. Tiene la palabra la Senadora Norma Hurtado, primero hablemos doctora Zandra Bernal, ah, la doctora Claudia Margarita tiene la palabra.

Honorable Senadora, Claudia Margarita Zuleta Murgas:

Muchas gracias Presidente, sí, es que la intervención de la doctora Sandra me ha inspirado para decir algo respecto del tema laboral, aquí bueno, ya los Senadores han expuesto la preocupación, el sentir, el querer también de trabajar por la recuperación de un sistema de salud que les garantice a los colombianos poder gozar ese

derecho fundamental, pero también vamos a hablar de trabajo, también vamos a hablar de protección social para el trabajo, en el cuatrienio anterior se hizo, se aprobó en este Congreso, una reforma laboral que reforzó derechos para aquellas personas que tienen un contrato laboral, aquellas personas Senadora Sandra, que efectivamente están en el mercado laboral, que gozan de un salario mínimo a quienes se les aumentó significativamente y también se aumentó la garantía de la remuneración de una hora extra del dominical, se reforzaron las garantías para los que trabajan en la formalidad, pero este país no puede olvidar que más de la mitad de los colombianos ocupados no tienen un contrato laboral, es más, no ganan un salario mínimo, no tienen a quién reclamarle una hora extra, unas vacaciones, unas cesantías, porque trabajan por cuenta propia, son independientes y la mayoría de ellos ganan al mes menos de un salario mínimo. Eso hace que en la seguridad social de Colombia estén excluidos miles de personas, que probablemente los cobija sí el régimen subsidiado de salud, pero no tienen un ahorro digno para la vejez, pero no tienen una protección laboral que haga que cuando esa señora, ese señor que trabaja duro todos los días, sí trabaja, sí se ocupa, pero el día que cae en la enfermedad, a lo máximo que pueda aspirar es que en el hospital público lo atiendan, pero no tiene cómo reemplazar sus ingresos porque no tiene protección laboral.

Yo quiero que en esta Comisión pensemos en esos colombianos, en los colombianos que no tienen patrono a quién reclamarle, que pensemos en el colombiano que trabaja duro vendiendo en el mercado, al campesino que trabaja en su finca, pero no tiene a quién reclamarle, porque es un parcelero que con su propio esfuerzo saca adelante su cosecha, no tiene patrón a quién reclamarle horas extras, no tiene patrón a quién decirle que el dominical se lo pague al 100%, pero cuando se enferma, si probablemente le dan el medicamento, pero su familia cae en la pobreza porque no tiene quién lleve el ingreso a su casa. Yo quiero que pensemos en esos colombianos, en esos colombianos informales que necesitan una puerta de acceso a la protección social, que en esta Comisión y en este Congreso, en esta etapa constitucional debemos resolverla, doctor Orlando, cómo resolvemos un acceso a la seguridad y a la protección social a los colombianos que están en la informalidad, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias Senadora Claudia Margarita. Tiene la palabra la Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senadora, Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, muchísimas gracias señor Presidente y quiero hablar de Esperanza Arias, Esperanza Arias que representa a los usuarios de la Nueva EPS, se lo dije anteriormente y me dice que diga su nombre

completo, Esperanza Arias Callejas, con quien espero tener una conversación muy larga con la doctora Claudia en próximos días, o creo que no esperamos tanto los días, porque la indiferencia del interventor de la Nueva EPS golpea no solamente al departamento del Cesar, sino a otros departamentos y se suma a la necesidad que hay hoy de transmitir aquí lo que está sucediendo en muchas regiones con Asmet Salud, con Emssanar, con Coosalud, entidades intervenidas y que se han olvidado de que la UPC tiene que distribuirse entre todos los prestadores de los servicios, no solamente con unos prestadores de los servicios. Quiero contarles que en el Valle del Cauca la deuda de todas estas entidades intervenidas asciende a 6 billones de pesos, por eso me encanta cuando aquí se habla de balance, me encanta cuando aquí miramos e invitamos a que vengan a exponernos cómo ha sido la prestación de los servicios en hospitales que hoy tienen colapsado el servicio de urgencias en un 300%, en hospitales donde hoy están descompensados especialmente los usuarios del servicio de salud, que tienen enfermedades crónicas y de alto costo y es allí donde esos usuarios coinciden con Esperanza Arias Callejas, no hay medicamentos, no hay tratamientos del cáncer, no hay diálisis de manera oportuna, las diálisis están llegando casi al límite y yo quiero decirles que cuando una diálisis llega al límite es la pérdida de la vida.

Adicionalmente, como lo expresa ella en el escrito que voy a radicar en la Secretaría para que llegue a todos los Senadores, no hay traslados, no hay contrato con especialistas, no hay remisiones de alto costo, no hay como lo dije anteriormente, ni siquiera tratamiento para los trasplantados renales que son de suma urgencia y prioridad en su atención, se ha acudido a todos los entes de control, como lo expresa la señora en su escrito, sin embargo, los entes de control veo que ya no lograron hacer nada, vemos un sin número de tutelas, otro sin número de desacatos también, medidas de aseguramiento de uno, dos o tres días, pero no soluciona la realidad del paciente, así que como vamos a hablar de hospitales públicos que manejan los recursos que gira la ADRES, también tenemos que hablar de EPS, EPS intervenidas que hoy gozan de una figura aterradora señor Presidente, una figura que se llama la postulación, quiero decirles a quienes integran hoy la Comisión, que elevamos creo que cerca de cuatro Controles Políticos para que se le dijera al país, no a la Senadora Norma Hurtado, ¿cuál es el criterio de una postulación? ¿cuál es el criterio cuando usted tiene entidades públicas y entidades privadas?, por qué en un mes usted traslada el 50% de los recursos de la UPC con respondiéndole por ley el 80 y cuando cambió la Ley 1438 y usted gira el 20% y deja en auditoría, deja en estudio el 80% de la prestación, fue una respuesta que nunca se le pudo dar a esta a esta Comisión y qué bueno que se vengan aquí los prestadores, no solamente los prestadores públicos, también los prestadores privados señor Presidente, porque es importante saber por qué a clínicas importantes del país, a

clínicas de connotado reconocimiento en el tercer y cuarto nivel les dejaron de pagar o les paga cifras irrisorias cuando están garantizando la vida que colapsa, la vida que hoy se pierde por esta ausencia de tratamientos.

Así que aquí de una manera sencilla, no tan extensa como lo hizo ella, le cumpla a Esperanza Arias Callejas, les hago llegar este documento de una manera transparente, para que entendamos que la situación en la que cierra el gobierno no es diferente en las regiones del país, no es diferente.

Por último, también quiero invitar a que evalúen de manera muy meticulosa, de una manera muy investigativa se podría decir, cómo está los pagos hoy de las EPS intervenidas, cómo están haciendo las Mesas Técnicas y qué sucede señor Presidente después de las Mesas Técnicas públicas y que podamos establecer si hay reuniones privadas que también las anuncie en controles políticos pasados.

Y quiero hablar de evaluar de un carácter muy puntual cómo se han presentado los últimos pagos de Emssanar, de Nueva EPS, de Asmet Salud y de Coosalud. ¿A quién le pagan?, pregunta que le hice al doctor Félix Martínez públicamente y como él me lo contestó: “yo simplemente soy un pagador, yo no postulo”. Así que dejo para todos ustedes, una figura que les va a llamar muchísimo la atención a lo largo, especialmente de estos dos últimos años. ¿Quién postula? ¿A quién postula? ¿Qué porcentaje de pago postula? ¿Hay algún interés? Lo dejo para un siguiente debate señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

Nos deja en suspenso Senadora y efectivamente debo decir que yo también en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes busqué muchas veces llevar a interventores que después llegaron a ser Superintendentes Nacionales de Salud y nunca, doctor Duvalier, quisieron atender esa situación, pero bueno, le doy la palabra al Senador Orlando de la Hoz.

Honorable Senador, Orlando Miguel de la Hoz García:

Doctora Claudia Margarita, paisana también de nuestra región Caribe, vallenata como muchos, nosotros desde esta curul vamos a defender el empleo digno y decente de millones de colombianas y colombianos que han tenido en este gobierno, un gobierno amigo, un gobierno aliado, hay que recordarle al país, que este gobierno nos deja un gran legado en materia de salario mínimo vital y lo han reconocido los sectores progresistas, pero también lo ha reconocido toda la clase política, hay que recordarle al país, porque tenemos una memoria corta, que cuando el Presidente anunció hace más de un año, el Presidente Petro, que cuando se iba a subir el salario, salieron los grandes editorialistas y la gran prensa y también sectores económicos, oponiéndose a que el salario

se aumentara en Colombia más de 2 millones de pesos, le tocó a Bruce Mac Master y le tocó a los propios gremios echarse para atrás para reconocer que el empleo digno y decente y ese mínimo que se ha aumentado en niveles históricos, ha fortalecido, ha dinamizado la economía en Colombia, luego entonces, esta curul estará al servicio del pueblo trabajador en Colombia, pero también de millones de colombianas y colombianos que hoy no tienen empleo.

Anuncio ante el país y anuncio en esta Comisión un gran debate, ojalá de control político para que aumentemos los niveles de empleabilidad formal, por supuesto en Colombia, pero esta curul estará al lado de los sindicatos, de las organizaciones sociales obreras en Colombia, defendiendo el legado del Presidente Petro y de la dignidad de este pueblo trabajador, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Andrés Eduardo Forero Molina:

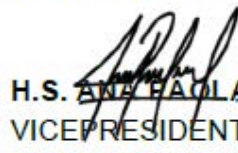
Listo, muchas gracias señor Senador. Creo que entonces hemos agotado el orden del día, antes de levantar la sesión, anuncio que vamos a citar por Secretaría, no podemos elegir todavía el Secretario, hay que anunciarlo según la Ley 5ª con tres días de anticipación, estamos esperando cómo se va a desarrollar la agenda legislativa de la próxima semana, entonces, les citaremos a ustedes por Secretaría, para que se cumpla ese requisito y podamos elegir el Secretario de la Comisión, señora Secretaria levantamos la sesión.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Sí señor Presidente, se levanta la sesión de la Comisión Séptima del Senado, siendo las doce y treinta y cuatro (12:34 p. m.) de la tarde.



H.S. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República



H.S. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República



MARÍA TERESA REINA ÁLVAREZ
SUBSECRETARIA
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República

DUVALIER HAY SENADOR

Bogotá D.C., 29 de julio de 2026.

Comisión Séptima Constitucional Permanente
Senado de la República.

PROPOSICIÓN
DEBATE DE CONTROL POLITICO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículos 114 y 135 de la Constitución Política, así como lo establecido en el artículo 6 y 249 de la Ley 5 de 1992, solicito respetuosamente a la Comisión Séptima del Senado de la República se cite a control político a los siguientes funcionarios que se relacionan en la presente proposición, con el objetivo de examinar la situación de tercerización laboral en la contratación del talento humano en la salud en los hospitales públicos, a través de la figura de contrato sindical.

Para tal efecto, cítese al **Ministro de Salud y Protección Social**, Guillermo Alfonso Jaramillo, al **Ministro de Trabajo** Antonio Sanguino y al **Superintendente Nacional de Salud** Daniel Quintero Calle.

De igual manera, invítase al representante legal del **Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.**, señor Irine Torres Castro; a la representante legal del **Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tulúa**, señora Sulay Córdoba Rangel; al Gerente Interventor del **Hospital Luis Ablanque de la Plata**, señor Edgar Eduardo Villa; a la representante legal de la **Asociación Sindical de Trabajadores -ASSTRACUD-**, señora Ángela María López Osorio; y a la representante legal de la **Asociación Gremial Especializada en la Salud de Occidente -AGESOC-**, señora Alba Ruth Libreros Lozada;

Adjunto al presente documento se envía el cuestionario para que sea remitido a las entidades mencionadas.

Cordialmente,

DUVALIER SANCHEZ ARANGO.
Senador de la República

Rechn
Guillermo Longuebeck
28/07/2026
10:46 AM

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #8-62
correo electrónico: duvalier.sanchez@senado.gov.co



DUVALIER HAY SENADOR



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
PERIODO DE LA 10ª LEGISLATURA

CUESTIONARIO

MINISTERIO DEL TRABAJO

1. Sírvase informar cuántas agregaciones sindicales hay registradas en Colombia, discriminadas por departamento. Informe de manera detallada los nombres de quienes conforman las juntas directivas de las mismas.

2. Sírvase indicar el número de contratos sindicales suscritos y registrados ante el Ministerio del Trabajo año por año desde el 2012 a la fecha, discriminada en un excel, señalando:
 - Sector económico.
 - Valor de los contratos.
 - Clasificación del sindicato.

Señalar en el excel, registro de inscripción, fecha registro de inscripción, sindicato, sigla, grado del sindicato, clasificación del sindicato, tipo de directiva, nombre de empresa, departamento, municipio, fecha de inicio, fecha final de vigencia, fecha firma, número de depósito, fecha depósito, contrato, valor, clasificación (público-privado) y sector.

3. Sírvase informar cuál es el número de trabajadores vinculados mediante contrato sindical en Colombia, discriminando por sector económico, y por totalidad de vinculados por cada agregación sindical, especialmente en el sector salud.

4. Sírvase remitir el top 10 de las empresas con contratos sindicales más onerosos, con más contratos sindicales celebrados y con más trabajadores en contratos sindicales, desde el 2012 a la fecha. Anexe el departamento de cada empresa.

5. Sírvase remitir el top 10 de sindicatos con contratos sindicales más onerosos, con más contratos sindicales celebrados y con más trabajadores en contratos sindicales, desde el 2012 a la fecha. Anexe el departamento de cada empresa.

6. Sírvase remitir el top 10 de contratos sindicales más onerosos desde el año 2012 a la fecha, indique además el departamento donde se ejecutó.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 18B-62
correo electrónico: duvalier.sanchez@senador.gov.co

DUVALIER HAY SENADOR



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
BOGOTÁ, D.C. 2018

7. Sírvase informar cuál es la asociación y/o agremiación sindical con más contratos sindicales suscritos desde el año 2012 al 2026.
8. ¿Cuenta el Ministerio con un diagnóstico actualizado sobre el impacto de la tercerización en la estabilidad laboral, acceso a seguridad social y derechos colectivos de los trabajadores? En caso de respuesta negativa, señalar: ¿Qué acciones se realizan cuando se observa el uso del contrato sindical para intermediación ilegal?
9. Sírvase informar cuántos hospitales públicos y Empresas Sociales del Estado (ESE) mantienen personal vinculado mediante agremiaciones sindicales y/o cualquier otra figura de vinculación de tercerización laboral, discriminando por tipo de figura jurídica.
10. Sírvase informar cuántas investigaciones administrativas ha iniciado el Ministerio del Trabajo por intermediación laboral ilegal y uso indebido del contrato sindical desde 2016 hasta la fecha.
11. Sírvase indicar cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio por tercerización ilegal y/o uso indebido del contrato sindical, discriminando por:
 - Entidad/empresa
 - Año
 - Sector económico
 - Monto de la sanción
 - Estado actual de la acción (proceso administrativo sancionatorio - cobro coactivo)
12. Sírvase informar el valor total de las multas impuestas por intermediación laboral ilegal y/o uso indebido del contrato sindical en los últimos diez años, así como el valor efectivamente recaudado, discriminando por sector económico, y por totalidad de cada agremiación sindical, especialmente en el sector salud.
13. Sírvase informar cuántas denuncias ha recibido el Ministerio por intermediación laboral ilegal y/o uso indebido del contrato sindical, discriminando por sector económico y por departamento.

— AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA —

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #9-62
correo electrónico: duvalier.sanchez@senado.gov.co

3

DUVALIER HAY SENADOR



14. Sirvase informar de manera detallada qué reglamentación, acciones, estrategias, lineamientos o planes viene adelantando el Ministerio del Trabajo para la implementación de la política de formalización laboral en el sector salud, indicando el estado actual de dichas actuaciones y las medidas adoptadas para garantizar la formalización laboral del talento humano en salud.

15. Sirvase indicar si actualmente el Ministerio se encuentra adelantando la elaboración, reglamentación o implementación de Decretos de formalización laboral en el sector salud, precisando su estado de avance, las etapas previstas para su adopción o ejecución, la forma de formalización prevista y los tiempos de este proceso y las acciones institucionales proyectadas para su aplicación.

16. Sirvase remitir todo tipo de documentos técnicos, guías o lineamientos que haya expedido el Ministerio del Trabajo para orientar a las entidades del sector salud en la implementación de las disposiciones contenidas en el referido decreto.

17. Sirvase informar si el Ministerio del Trabajo tiene registro de agremiaciones y/o asociaciones sindicales que hayan suscrito contratos o convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desde el año 2012 a la fecha. En caso afirmativo, sirvase indicar el número de organizaciones involucradas, el número de contratos celebrados, su valor total, objeto, vigencia y el número de personas vinculadas en su ejecución, discriminando la información por año.

18. Sirvase informar cuántos procesos jurídicos y/o judiciales se encuentran en curso o han sido adelantados relacionados con la declaratoria de existencia de relación laboral derivada de la utilización de contratos sindicales o esquemas de vinculación mediante cooperativas de trabajo asociado (CTA).

Para tal efecto, sirvase discriminar la información indicando el número de procesos por año, su estado actual, y, en caso de existir, el número de fallos que hayan reconocido la existencia de una relación laboral y la cuantía a pagar.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD



Edificio Nuevo del Congreso - Cámara 7 #6-62
 correo electrónico: duvalier.sanchez@senadogu.co

DUVALIER HAY SENADOR

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
Bogotá, D. C. - Colombia

1. Sírvase informar cuántas Empresas Sociales del Estado existen actualmente en el país, discriminando por nivel de complejidad.
2. Sírvase indicar el número total de trabajadores que prestan servicios en las ESE del país, discriminando entre:
 - personal de planta
 - personal tercerizado y/o vinculado por contrato sindical.
 - personal contratado por prestación de servicios.
3. Sírvase informar el valor total de los recursos públicos destinados al pago de contratos sindicales en hospitales públicos durante desde el 2018 a las fecha de respuesta del presente cuestionario, discriminando por entidad hospitalaria.
4. Sírvase indicar cuál ha sido el monto anual destinado por las Empresas Sociales del Estado al pago de personal vinculado mediante esquemas de tercerización, discriminando por tipo de contrato.
5. Sírvase informar cuántas auditorías o verificaciones ha adelantado el Ministerio de Salud para revisar la utilización de esquemas de tercerización laboral en hospitales públicos.
6. Sírvase indicar cuántos hallazgos relacionados con tercerización laboral han sido reportados por el Ministerio en el marco de procesos de inspección o auditoría al sector salud.
7. Sírvase informar de manera detallada qué reglamentación, acciones, estrategias, lineamientos o planes viene adelantando el Ministerio del Trabajo para la implementación de la política de formalización laboral en el sector salud, indicando el estado actual de dichas actuaciones y las medidas adoptadas para garantizar la formalización laboral del talento humano en salud.
8. Sírvase indicar si actualmente el Ministerio se encuentra adelantando la elaboración, reglamentación o implementación de Decretos de formalización laboral en el sector salud, precisando su estado de avance, las etapas previstas para su adopción o ejecución, la forma de formalización prevista y los tiempos de este proceso y las acciones institucionales proyectadas para su aplicación.

ACQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 98-62
correo electrónico: duvalier.sanchez@senador.gov.co

5

DUVALIER HAY SENADOR



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

9. Sirvase remitir todo tipo de documentos técnicos, guías o lineamientos que haya expedido el Ministerio del Trabajo para orientar a las entidades del sector salud en la implementación de las disposiciones contenidas en el referido decreto.

ESSES INVITADAS

1. Sirvanse remitir el listado completo de las personas vinculadas a la entidad mediante planta de personal, indicando tipo de vinculación, cargo, dependencia, fecha de ingreso y asignación salarial.
2. Sirvase informar cuántos fondos de empleados se encuentran actualmente constituidos o vinculados a la E.S.E.; indicar su denominación, identificación y estado. Así mismo, remitir la composición de sus juntas directivas, señalando nombres completos, cargos y periodo de designación; identificar a los socios fundadores de cada fondo y precisar el monto de los aportes realizados por cada uno de ellos al momento de su constitución.
3. Sirvase informar con cuántas y cuáles agremiaciones sindicales ha contratado la ESE desde el año 2016 a la fecha de respuesta del presente cuestionario. Remita el nombre de la agremiación sindical así como el nombre de la junta directiva del mismo y el valor contratado con cada agremiación.
4. Sirvase informar cuáles son los servicios que se contratan con las diferentes agremiaciones sindicales.
5. Sirvase informar cuántos procesos licitatorios se han realizado, que hayan sido adjudicados a agremiaciones sindicales, indique mediante archivo excel el nombre de la agremiación, el objeto del proceso contractual y el valor del contrato adjudicado desde el año 2016 a la fecha.
6. Sirvase informar cuántos procesos contractuales se han suscrito con agremiaciones sindicales de manera directa. Indique mediante archivo excel el nombre de la agremiación, el objeto del proceso contractual y el valor del contrato desde el año 2016 a la fecha.
7. Sirvase indicar si los pagos efectuados a las agremiaciones sindicales se realizan con base en facturación periódica (mensual o en otra periodicidad) estructurada según el número de afiliados o personal reportado. De ser así,

ADQUIRIR LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #8-62
correo electrónico: duvalier.sanchez@senado.gov.co

6

DUVALIER HAY SENADOR



remítir el procedimiento interno de validación, supervisión y verificación implementado por el hospital para garantizar que el personal facturado corresponde efectivamente al talento humano que presta el servicio, especificando los mecanismos de control de asistencia, turnos, supervisión y certificación de cumplimiento.

8. Sírvase informar de manera detallada el procedimiento adelantado por la ESE para la revisión, verificación y autorización del pago de la nómina presentada por las agremiaciones sindicales en el marco de los contratos suscritos con la entidad.

En particular, sírvase precisar:

- Cuál es el procedimiento mediante el cual el hospital verifica que los servicios facturados por las agremiaciones sindicales fueron efectivamente prestados, indicando los mecanismos de control, soportes documentales exigidos y dependencias responsables de dicha validación.
- Qué instrumentos utiliza la entidad para acreditar la prestación efectiva del servicio, tales como reportes de turnos, planillas de asistencia, certificaciones de supervisión u otros documentos equivalentes.
- Si dentro del proceso de revisión se generan glosas u observaciones a las cuentas presentadas por las agremiaciones sindicales, indicando:
 - i. El procedimiento para su formulación,
 - ii. Los responsables de su revisión,
 - iii. Los plazos para su subsanación.
- Cuál es el trámite administrativo que se adelanta cuando las glosas no son aceptadas o no son subsanadas por la agremiación sindical.
- Qué ocurre cuando, como resultado de las glosas u observaciones formuladas durante la ejecución contractual, no se logra ejecutar el 100 % del valor del contrato, indicando el tratamiento presupuestal y contractual que se da a los valores no ejecutados.

ACUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



DUVALIER HAY SENADOR



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CONSTITUCIÓN DE 1991

9. Sirvase remitir copia de los reportes presentados ante el SIHO (Sistema de Información Hospitalaria del Ministerio de Salud) correspondientes a las vigencias 2022, 2023 y 2024, en los cuales se identifique el personal reportado en el marco de los contratos suscritos con cada una de las agremiaciones, indicando el número de trabajadores vinculados y su respectiva clasificación dentro de dichos reportes.

10. Sirvase informar, de manera detallada y discriminada, la fuente específica de financiación de los contratos sindicales suscritos con las diferentes agremiaciones sindicales durante las vigencias desde el año 2016 a la fecha.

En particular, precise de forma expresa el origen de los recursos con cargo a los cuales se efectúan los pagos derivados de dichos contratos, indicando la naturaleza jurídica de cada fuente (recursos propios, Sistema General de Participaciones, Sistema General de Seguridad Social en Salud – UPC, transferencias departamentales, recursos de crédito u otras), así como el rubro presupuestal y la apropiación correspondiente.

11. Sirvase indicar, de manera detallada y discriminada por vigencia (desde el 2016 a la fecha), los valores efectivamente pagados a las agremiaciones sindicales en los contratos suscritos con las ESE, detalle el estado de ejecución del presupuesto destinado a dichos contratos (apropiación, compromiso y pago).

12. Precise si dentro de dichos pagos se encuentra incluido un porcentaje por concepto de "administración" o bajo la figura de AliU en cada contrato suscrito.

En caso afirmativo, sirvase:

- a.** Precise el porcentaje pactado contractualmente por dicho concepto en cada contrato.
- b.** Indique el monto total pagado por concepto de administración o AliU durante las vigencias anteriormente mencionadas discriminado por contrato.
- c.** Remita el sustento técnico, financiero y presupuestal que justificó la fijación del porcentaje establecido, estudios de costos o cualquier documento soporte que haya servido de fundamento para su determinación.

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA

DUVALIER HAY SENADOR



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
ESTADO DE LA NACIÓN

Adicionalmente, sírvase explicar de manera detallada cuáles son los rubros, actividades, costos directos e indirectos que cubre el cobro por concepto de AIU o administración en los contratos suscritos entre el HUV y las agremiaciones sindicales, especificando la metodología utilizada para su estructuración y liquidación.

13. Sírvase informar, de manera detallada, si el Hospital ha elaborado estudios técnicos, financieros o análisis comparativos de costos orientados a evaluar la eficiencia y conveniencia económica entre:

- i) La vinculación directa del talento humano en salud; y
- ii) La contratación de dicho talento humano mediante agremiaciones sindicales u otras figuras de intermediación.

En caso afirmativo, remita copia íntegra de los estudios, informes, matrices comparativas, análisis de impacto presupuestal o cualquier documento que haya servido de soporte para la adopción de la modalidad contractual actualmente utilizada.

14. Sírvase informar cuáles son los mecanismos de auditoría interna y externa que se encuentran vigentes para verificar la correcta ejecución técnica, contractual y financiera de los contratos suscritos con las agremiaciones, indicando la periodicidad de dichas auditorías, las dependencias responsables y si existen informes de hallazgos derivados de tales procesos de control.
15. Sírvase informar cuántos procesos jurídicos y/o judiciales se encuentran en curso o han sido adelantados contra la ESE, relacionados con la declaratoria de existencia de relación laboral derivada de la utilización de contratos sindicales o esquemas de vinculación mediante cooperativas de trabajo asociado (CTA).

Para tal efecto, sírvase discriminar la información indicando el número de procesos por año, su estado actual, y, en caso de existir, el número de fallos que hayan reconocido la existencia de una relación laboral y la cuantía a pagar.

AGREMIACIONES/ASOCIACIONES SINDICALES INVITADAS

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #9-62
correo electrónico: duvalier.sanchez@senado.gov.co

9

DUVALIER HAY SENADOR



1. Sirvase informar cuáles son los sindicatos que hacen parte de su agremiación y/o asociación.
2. Indique de manera detallada cuántos afiliados hacen parte de la agremiación y/o asociación.
3. Sirvase informar cuáles son los servicios que presta su agremiación y/o asociación sindical a las diferentes ESE.
4. Sirvase informar el número total de afiliados partícipes vinculados actualmente a su organización sindical. Para tal efecto, remita la información en una base de datos en formato Excel, en la cual se detalle, como mínimo, la siguiente información: número total de afiliados, Empresa Social del Estado (ESE) o entidad en la cual ejecutan sus labores, departamento, actividad o cargo desempeñado, y valor de la remuneración o compensación percibida conforme a la actividad que realizan.
5. Sirvase informar cuáles son las pólizas que tiene a su cargo en las diferentes ESE, en especial en el Hospital Universitario del Valle.
6. Sirvase informar cuáles son las cuotas ordinarias y extraordinarias que deben pagar los afiliados, indicando su valor, periodicidad y forma de cálculo. Así mismo, sirvase detallar la destinación de dichos recursos, especificando los rubros en los que se invierten, tales como gastos administrativos, funcionamiento, beneficios para los afiliados u otros conceptos, así como los mecanismos de control y rendición de cuentas sobre su uso.
7. Sirvase informar la cantidad de afiliados y el tiempo promedio de vinculación de los mismos adscritos a su organización sindical, desde el año 2016 a la fecha, discriminando la información según los siguientes rangos de permanencia: entre 0 y 6 meses, entre 7 y 11 meses, entre 12 y 23 meses, entre 24 y 36 meses, y más de 37 meses. Para cada rango, indique el número de afiliados que se ubican en dicha categoría.
8. Sirvase remitir proyección del valor del salarios y/o remuneración o compensación que se le paga a los afiliados de conformidad con las actividades que realizan, discriminando la información según los siguientes rangos: Entre 1 y 2 salarios mínimos, entre 3 y 5 salarios mínimos, entre 6 y 10

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #8-62
correo electrónico: duvalier.sanchez@senado.gov.co

10

DUVALIER HAY SENADOR



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
BOGOTÁ, D.C.

salarios mínimos, más de 10 salarios mínimos. Para cada rango, indique el número de afiliados que se ubican en dicha categoría.

9. Sirvase informar cómo está compuesto el pago o compensación de cada afiliado trabajador.
10. Sirvase informar de manera detallada si los afiliados reciben pago de vacaciones, cesantías, primas, incapacidades, licencias de maternidad y paternidad, auxilio de transporte, y/o pago de seguridad social.
11. Sirvase informar de manera detallada el valor promedio anual de contratación de su agremiación y/o asociación, correspondiente al periodo comprendido entre el año 2012 y la fecha. Para tal efecto, sirvase discriminar la información por cada vigencia, indicando el valor total contratado por año y el promedio anual correspondiente.
12. Sirvase informar el número promedio de despidos o desafiliaciones de afiliados en su agremiación y/o asociación, correspondiente al periodo comprendido entre 2012 y la fecha. Para tal efecto, discrimine la información por cada año, indicando el número total de terminaciones de afiliación en cada vigencia, así como el promedio anual de desvinculaciones.
13. Sirvase informar de manera detallada el procedimiento adelantado con la ESE para la revisión, verificación y autorización del pago de la nómina presentada por la agremiación sindical en el marco de los contratos suscritos con cada entidad.

En particular, sirvase precisar:

- Cuál es el procedimiento mediante el cual se remite al hospital para verificar que los servicios facturados sean efectivamente prestados, indicando los soportes documentales y dependencias responsables de dicha validación.
- Qué instrumentos utiliza la agremiación para acreditar la prestación efectiva del servicio, tales como reportes de turnos, planillas de asistencia, certificaciones de supervisión u otros documentos equivalentes.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #81-62
correo electrónico: duvalier.sanchez@senado.gov.co

11

DUVALIER HAY SENADOR



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

- Si dentro del proceso de revisión se generan glosas u observaciones a las cuentas presentadas por las agremiaciones sindicales, indicando:

- iv. El procedimiento para su formulación,
- v. Los responsables de su revisión,
- vi. Los plazos para su subsanación.

- Cuál es el trámite administrativo que se adelanta cuando las glosas no son aceptadas o no son subsanadas.
- Qué ocurre cuando, como resultado de las glosas u observaciones formuladas durante la ejecución contractual, no se logra ejecutar el 100 % del valor del contrato, indicando el tratamiento presupuestal y contractual que se da a los valores no ejecutados.

14. Precise si dentro del pago de los contratos suscritos con las entidades se encuentra incluido un porcentaje por concepto de "administración" o bajo la figura de AIU en cada contrato suscrito.

En caso afirmativo, sírvase:

- a. Precise el porcentaje pactado contractualmente por dicho concepto en cada contrato.
- b. Indique el monto total pagado por concepto de administración o AIU durante las vigencias 2016 a la fecha, discriminado por contrato.
- c. Remita el sustento técnico, financiero y presupuestal que justificó la fijación del porcentaje establecido, estudios de costos o cualquier documento soporte que haya servido de fundamento para su determinación.

Adicionalmente, sírvase explicar de manera detallada cuáles son los rubros, actividades, costos directos e indirectos que cubre el cobro por concepto de AIU o administración en los contratos suscritos entre el HUV y las agremiaciones sindicales, especificando la metodología utilizada para su estructuración y liquidación.

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #8-62
correo electrónico: duvalier.sanchez@senado.gov.co

12

DUVALIER HAY SENADOR



15. Sirvase informar si su agremiación y/o asociación ha suscrito contratos o convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desde el año 2012 a la fecha. En caso afirmativo, sirvase detallar el número de contratos celebrados, su objeto, valor, vigencia, número de personas vinculadas en su ejecución y el tipo de vinculación utilizada.

Aquí vive la democracia

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #B-62
correo electrónico: duvalier.sanchez@senado.gov.co

13

Proposición N.º 02 del 29 de julio 2026



Partido de la Unión
por la gente.

NORMA HURTADO SÁNCHEZ

Senadora de la República

Doctor
ANDRÉS FORERO
Presidente
Comisión Séptima del Senado de la República
Ciudad

Proposición N.º 02
29 de julio 2026
Reclm
Johanna H Jungsbeck
17:20 M

Asunto: Proposición para la creación y conformación de la Comisión Accidental de seguimiento a la estabilización del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Cordial saludo,

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales que me asisten, en especial las conferidas por el artículo por los artículos 34, 43 (numeral 8), 53 y 67 de la Ley 5ª de 1992, me permito someter a consideración de la Honorable Comisión Séptima del Senado de la República la presente proposición, orientada a la creación, integración y puesta en marcha de la Comisión Accidental de seguimiento a la estabilización del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

I. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

La Constitución Política de Colombia contempla el derecho a la salud a través de una doble dimensión: como un servicio público obligatorio sujeto a la dirección, regulación y control del Estado (artículos 48 y 49 C.P.), y como un presupuesto infranqueable del derecho a la vida y a la dignidad humana (artículos 1 y 2 C.P.).

En este sentido, la Constitución Política impone a las corporaciones públicas el deber irrenunciable de velar por la observancia de los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad y continuidad en la prestación de las prestaciones sanitarias. Por consiguiente, la labor de vigilancia y seguimiento legislativo sobre el Sistema de Salud no constituye una facultad discrecional, sino el cumplimiento de un imperativo constitucional orientado a asegurar la articulación armónica entre los poderes públicos (artículo 113 C.P.) y el goce efectivo de los derechos de la ciudadanía.

La Ley Estatutaria 1751 de 2015 reconfiguró la naturaleza dogmática de la salud, consagrándola como un Derecho Fundamental Autónomo e Irrenunciable (artículos 1 y 2). Esta disposición impone al Estado la obligación correlativa de adoptar medidas idóneas, oportunas e ininterrumpidas para garantizar la viabilidad, el acceso integral y la sostenibilidad del sistema sanitario (artículo 5).

Dicha Ley cobra especial relevancia el principio de continuidad (artículo 6), el cual dictamina que la atención en salud no puede verse supeditada, interrumpida o paralizada por razones administrativas, de cartera o de reestructuración institucional. Ante la compleja coyuntura que atraviesa el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)—regulada en sus bases por las Leyes 100 de 1993, 1122 de 2007 y 1438 de 2011—, se hace imperativo constituir una instancia técnica y de control que verifique el saneamiento financiero, el flujo de recursos desde el ADRE y la estabilización operativa de la red pública y privada de prestadores (IPS) y aseguradores (EPS).

Página 1 de 5

Aquí vive la democracia

Carrera 7 N.º 8 - 68, Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 434
Teléfono (601) 3823000 Ext. 3170
norma.hurtado@senado.gov.co



Partido de la Unión
por la gente.

NORMA HURTADO SÁNCHEZ

Senadora de la República

La constitución de la presente Comisión Accidental responde plenamente a la habilitación legal contemplada en los artículos 34, 53 y 67 de la Ley 5ª de 1992 ficiendo de manera expresa a la Presidencia del Senado y a su Plenaria para constituir Comisiones Accidentales encargadas del cumplimiento de misiones específicas, la focalización de problemáticas coyunturales y el desarrollo de un control político en asuntos de alto interés nacional.

II. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La viabilidad operativa y la sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) enfrentan hoy un escenario de alta vulnerabilidad estructural que compromete, en tiempo real, la prestación continua de los servicios de salud. La necesidad de constituir la presente Comisión Accidental obedece a la urgencia técnica de activar un mecanismo de seguimiento institucional capaz de anticipar, diagnosticar y mitigar los factores de riesgo sistémico que hoy afectan la red sanitaria.

La evidencia disponible demuestra que la actual parálisis del sector no responde a un desgaste inherente o fortuito del modelo, sino a una política deliberada de austeria presupuestal, desarticulación institucional e intervenciones administrativas ineficientes.

En primer lugar, la estabilidad del aseguramiento atraviesa un punto de quiebre impulsado por la intervención estatal masiva y la reconfiguración intempestiva del mapa de EPS. Cerca de 25 millones de personas, equivalentes a casi de cada diez colombianos, se encuentran hoy afiliados a aseguradoras bajo medida de intervención administrativa por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

Lejos de estabilizar los indicadores sanitarios y financieros, el control estatal directo ha acelerado el deterioro de las entidades intervenidas, como lo demuestra el caso de Nueva EPS, donde la siniestralidad se disparó del 95% previo a la toma gubernamental al 121%, acumulando un pasivo de \$21,37 billones de pesos. Asimismo, la opacidad contable se evidencia en el hallazgo de \$15,2 billones de pesos en falsos anticipos y un saldo neto de \$11,2 billones de pesos en facturación peniente sin auditar, correspondiendo el 97% de dicho representante a las vigencias ejecutadas bajo la dirección de los propios agones interventores del Gobierno nacional.

En segundo lugar, la crisis de liquidez y el deterioro del flujo de caja representan la amenaza más inminente para la supervivencia de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), tanto públicas como privadas, como consecuencia de un descalce actuarial iniciado desde la fijación macrofinanciera del sistema. Esta desfinanciación se profundizó con el receso en la asignación para Presupuestos Máximos, reducidos a \$0,5 billones de pesos frente a los \$2,3 billones de pesos ejecutados en la vigencia anterior, provocando que la cartera vencida con la red hospitalaria alcanzara los \$25,70 billones de pesos.

Del total acumulado, las EPS intervenidas o en vigilancia especial por el Gobierno concentran \$12,6 billones de pesos, abogando financieramente a clínicos y Empresas Sociales del Estado, restringiendo

Página 2 de 4

Aquí vive la democracia

Carrera 7 N.º 8 - 68, Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 434
Teléfono (601) 3823000 Ext. 3170
norma.hurtado@senado.gov.co



**GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA**



**Partido de la Unión
por la gente.**

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Senadora de la República

la compra de insumos médicos y forzando el cierre progresivo de servicios de alta complejidad como cuidados intensivos, oncología, urgencias y atención materno-perinatal.

En tercer lugar, la vulneración del flujo de recursos se traslada de forma crítica hacia la cadena de suministro y dispensación de medicamentos, agravada por la parálisis regulatoria del INVIMA, que mantiene un repaseamiento masivo superior a los 14.500 solicitudes de registros sanitarios. Este colapso asistencial vulnera directamente el principio de continuidad consagrado en la Ley Estatutaria 1751 de 2015, exponiendo a más de 11 millones de pacientes crónicos y con enfermedades burocráticas y descompensaciones graves y mortales, al tiempo que depara la judicialización del derecho a la salud a cifras superiores a los 314.000 acciones de tutela y más de dos millones de peticiones, quejas y reclamos.

Frente a la magnitud de este colapso heredado, el gobierno electo de Abelo De La Espriella ha propuesto una medida de choque. Esta iniciativa busca inyectar liquidez inmediata a los hospitales, agilizar la dispensación de medicamentos y reestructurar los mecanismos de giro directo y control de la UPC. Sin embargo, la complejidad del sector y el volumen de pasivos acumulados exigen que el Congreso de la República garantice una vendaría técnica, rigurosa e independiente sobre cada una de las acciones anunciadas en dicha estrategia.

Por esta razón, la Comisión Accidental del Senado estructurará un seguimiento continuo, sistemático y exhaustivo a la ejecución, transparencia y efectividad de la medida de choque propuesta por el gobierno de Abelo. Esta instancia se busca reemplazar la función de los organismos de inspección, vigilancia y control, sino estructurar un espacio de evaluación rigurosa enfocada en cuatro ejes prioritarios:

1. El monitoreo al flujo efectivo de recursos.
2. La verificación de la suficiencia y oportunidad en la entrega de medicamentos y tecnologías.
3. El seguimiento a las metas de oportunidad en la asignación de citas especializadas y procedimientos quirúrgicos.

III. FUNCIONES DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL

La Comisión Accidental de seguimiento a la estabilización del Sistema General de Seguridad Social en Salud tendrá una vigencia ligada al cumplimiento de su objeto y desarrollará de manera estricta las siguientes funciones técnico-legislativas:

- **Vigilancia al flujo de recursos:** Hacer seguimiento periódico y sistemático a la oportunidad, transparencia y eficiencia en el flujo de los recursos, con especial énfasis en el esquema de estabilización del sistema de salud posterior a la crisis.
- **Evaluación de suficiencia de la UPC y presupuestos máximos:** Evaluar técnicamente la suficiencia y oportunidad en la fijación y giro de la UPC, así como de los recursos destinados a Presupuestos Máximos para la cobertura de servicios y tecnologías no financiadas con

Página 3 de 4



**GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA**



**Partido de la Unión
por la gente.**

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Senadora de la República

cargo a la UPC.

- **Auditoría y seguimiento a la cartera hospitalaria:** Realizar el monitoreo de los estados de cartera, la acumulación de acreencias y los procesos de saneamiento financiero entre los EPS, las IPS y las ESE del orden territorial.

De igual forma, la comisión accidental tendrá como fin realizar el seguimiento del plan de choque en contenido, considerando en su producción de informes, sugerencias, comentarios, recomendaciones, denuncias, controles políticos, audiencias y demás instrumentos necesarios para cumplir con el fin de su creación, la posición y acción del Gobierno nacional, los recursos existentes y desembolsados, los avances normativos, la percepción de los actores y usuarios del SGSSS y la mejora en la calidad del sistema de salud colombiano.

Asentamiento,

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Senadora de la República

[Firma]
Plinio Alvarado
Gerente
Gerencia de Atención
Gerencia de Atención
Gerencia de Atención

Página 4 de 4

ACQUIRIR LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 - 68, Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 414

Teléfono (601) 3823000 Ext. 3179

norma.hurtado@senado.gov.co

ACQUIRIR LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 - 68, Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 414

Teléfono (601) 3823000 Ext. 3179

norma.hurtado@senado.gov.co

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA.** - Bogotá, D. C., a los treinta
y un (31) días del mes de julio de dos mil veintiséis
(2026). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35
de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2,
del artículo primero y el inciso quinto del artículo
segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente
fecha se autoriza la publicación en la ***Gaceta del
Congreso*** de la República, del Acta número 01 de
fecha miércoles, veintinueve (29) de julio de dos mil
veintiséis (2026), de la Legislatura 2026-2027.

Subsecretaria,


MARÍA TERESA REINA ÁLVAREZ